

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA**



**"PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MODELO
ECONOMICO ACTUAL. PERIODO 1989-2000"**

Trabajo de Graduación Presentado por:

Marta del Carmen Solís

Para Optar al Grado de:

Licenciada en Economía

Noviembre de 2001

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria General : Lic. Lidia Margarita Muñoz

Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas : MSc. Roberto Enrique Mena

Secretario de la Facultad
de Ciencias Económicas : Lic. José Wilfredo Zelaya

Asesor : Lic. Santiago Ruiz Granadino

Tribunal Examinador : Licda. María Angela Rodríguez
Lic. Ricardo Orlando Torres
Lic. Santiago Ruiz Granadino

Noviembre de 2001

San Salvador, El Salvador, Centro América

Dedico este trabajo:

A mis padres María Brígida y Manuel Félix por su apoyo en mi proceso de formación.

A mis hermanos y familia en general por darme aliento para seguir esforzándome.

A mi esposo Hugo Alexander por tener su apoyo en todo momento.

A mis hijos Nelson José, Hugo Ernesto y Francisco José por su especial comprensión y amor.

A mis asesores por guiarme en la realización de este trabajo.

A todas mis amigas y amigos por darme aliento para seguir adelante.

A todas las personas que dieron su vida por el sueño de conquistar un país democrático y con justicia para todos.

MARTA DEL CARMEN SOLIS MORALES

INDICE	No. Pág.
Resumen	i
Introducción	iv
Capítulo I Marco teórico	
1.1 Papel del Sector Agropecuario	1
a) La Teoría de las Etapas de Crecimiento	1
b) Enfoque de la Economía Dual	2
c) Enfoque de las Perspectivas Estructuralistas	3
d) Neoliberalismo y Agricultura	4
1.2 Teorías del Desarrollo Agropecuario	6
a) Modelo de Aprovechamiento de los Recursos	6
b) Modelo de la Conservación	6
c) Modelo de la Localización	6
d) Modelo de la Difusión	7
e) Modelo Insumos de alto rendimiento	7
f) Modelo Innovación Inducida	8
1.3 Marco Histórico Estructural	9
a) Desarrollo Histórico del Sector Agropecuario	9
Capítulo II	
2.1 Importancia del Sector Agrícola	26
a) Importancia Económica	27
b) Importancia Ambiental	30
2.2 Caracterización de las Políticas	
Gubernamentales 1989-2000	31
a) Políticas Macroeconómicas 1989-1994	31
b) Políticas Macroeconómicas 1994-1999	34
c) Políticas Macroeconómicas 1999-2004	35
2.3 Efectos de las Políticas en el Sector	
Rural	37
2.4 Desempeño del Sector Agropecuario	38
2.5 Causas Estructurales y Coyunturales del	
Problema del Sector Agropecuario	44
a) Tenencia de la Tierra	44

b) Comercialización	46
c) Crédito	46
d) Marco Institucional	48
e) Inversión en infraestructura	48
f) Desarticulación del Sector	49
g) Políticas Macroeconómicas con sesgo anti agrícola y antirural	50
2.6 Condiciones Económicas y Sociales del Sector Rural 1989 -2000	50
a) Pobreza	50
b) Alimentación	52
c) Empleo	53
d) Ingresos	55
e) Medio Ambiente	57
2.7 Propuestas de Reactivación y Desarrollo Del Sector Agropecuario	59
a) Acciones Iniciales del Plan de Nación	59
b) Crecimiento Estéril o Desarrollo	67
c) Estrategia para el Desarrollo Agropecuario y Rural de El Salvador	87
d) Políticas Básicas para el Desarrollo Agropecuario y Rural	106
e) Estrategia de Desarrollo Agropecuario	115
Capítulo III	124
a) Propuesta de Modelo Alternativo	124
Capítulo IV	
a) Conclusiones	134
b) Recomendaciones	137
BIBLIOGRAFÍA	138
ANEXOS	143

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES

1.1. El papel del sector agropecuario en el Desarrollo Económico

Las ideas que se tienen actualmente sobre el papel de la agricultura en el desarrollo económico mantienen la influencia de la escuela clásica, principalmente de los economistas Adam Smith, Malthus y David Ricardo. Para los clásicos la importancia de la agricultura radicaba en que un aumento en la producción crea un excedente superior a la cantidad necesaria para cubrir el salario de subsistencia. Con la crisis de los años treinta, se derriba la teoría neoclásica ortodoxa, surge la teoría keynesiana y aparecen nuevas ideas acerca de la teoría del desarrollo.

El papel del sector agropecuario en el desarrollo económico se ha visualizado a través de tres enfoques:

a) La teoría de las etapas del crecimiento

Surge originalmente de los historiadores económicos alemanes del siglo XIX.

List clasifica las etapas de desarrollo de acuerdo a los cambios que ocurren en la distribución ocupacional, y éstas

son: la salvaje, la pastoral, la agrícola, agrícola-manufacturera y la agrícola-manufacturera-comercial.

Para el economista Friedrich List, la agricultura sirve como base para crear una economía industrial, al mismo tiempo, el desarrollo industrial interno es generador del progreso agrícola ya que se produce un aumento de la demanda de productos agrícolas de un sector no agrícola en expansión.

Los marxistas consideraban el crecimiento de la productividad agrícola como una "condición previa" para el surgimiento del capitalismo industrial, pero a diferencia de los clásicos consideraban los rendimientos crecientes a escala como una fuente del crecimiento en el sector agrícola al igual que en el sector industrial.

W.W Rostow considera que la agricultura juega un papel dinámico en el proceso de evolución, ya que además de proporcionar alimentos para una población en aumento, se convierte en un mercado masivo para los productos de los sectores industriales que nacen y origina la inversión de capital y la fuerza de trabajo que necesitan los nuevos sectores líderes fuera de la agricultura.

b) El enfoque de la economía dual

Considera que existe una desigualdad entre un sector tradicional atrasado, identificado por la agricultura y un sector moderno o industrial en las sociedades no occidentales,

por lo que era necesario buscar la relación entre los dos sectores en el proceso de desarrollo. Jorgenson y Fei - Ranis plantean el modelo del dualismo dinámico, inspirados en el pensamiento de Arthur Lewis, para estos autores, el papel de la agricultura es muy importante para determinar un equilibrio apropiado entre ésta y otros sectores. Según este modelo, el desarrollo de la agricultura constituye el mecanismo que permite el desarrollo del sector industrial a través de la asignación continua de mano de obra excedente.

c) El enfoque de las perspectivas estructuralistas y de la dependencia

Intenta explicar porqué los países de la periferia se mantienen en un estado de rezago. Según este enfoque cuando el sector rural se incorpora al mercado da lugar a la marginación del sector, prolongando con esto el dualismo. Esto se debe a que existe un intercambio desigual entre el centro y la periferia, las distorsiones del comercio y el mercado conducen a términos de intercambio interno desfavorables para la agricultura.

Los aportes sobre el desarrollo agrícola en América Latina, expuestos dentro de la visión estructural y la teoría de la dependencia se presentan a partir de los años sesentas. Autores como Barraclough-Domike, hacen un análisis de cuáles eran los obstáculos estructurales al desarrollo agrícola basados en el análisis de la propiedad de la tierra. Consideran que el sector

agrícola puede dar un importante aporte al desarrollo si se cambia la estructura de la tenencia de la tierra. El bajo nivel de ingreso en el sector es causa de un débil mercado interno que impide la expansión industrial.

El aporte de la CEPAL se enmarca en el esquema de centro periferia con influencia de las ideas neoclásicas sobre el papel de la agricultura. Considera importante la agricultura porque cumple con su función básica de producir alimentos y materias primas, las cuales son destinadas para los centros y no para el mercado interno de la periferia, y por ello critica este esquema y porque además la periferia recibe un ingreso insuficiente del exterior, por lo que no puede contribuir con una capacidad de compra que dinamice su mercado interno y que le permita dar un mayor aporte al desarrollo.

d) NEOLIBERALISMO Y AGRICULTURA

El neoliberalismo se considera como un programa de reformas económicas (Programas de Ajuste Estructural- PAE) cuyo objetivo es permitir que los países se incorporen al proceso de globalización. De acuerdo a de este enfoque, el sector agrícola se involucra directamente con los programas de ajuste:

Aumentando el ahorro externo a través de mejoras de la balanza comercial externa neta del sector, reasignando los recursos hacia los productos que tengan las mayores ventajas comparativas, aumentando la eficiencia de los programas del

sector público en la agricultura, así como proporcionando un marco de política que permita mejorar los rendimientos de una finca.

La demanda agregada se maneja a través del incremento en la recaudación de impuestos sobre la agricultura o la reducción de los desembolsos del gobierno hacia el sector. El ahorro interno puede lograrse, con el estímulo a una mayor inversión en fincas y mejorando la eficacia de la intermediación financiera en las zonas rurales.

Además deben replantearse las políticas económicas de manera que se adapten a las medidas de ajuste.

Este planteamiento da por hecho que la agricultura es un sector productivo líder en la economía y presenta un potencial de crecimiento por lo menos en algunas de sus principales producciones porque de lo contrario la promoción del crecimiento agrícola no formaría parte de la estrategia de desarrollo para el conjunto de la economía.

Es de hacer notar que en el neoliberalismo no se tiene una visión sectorial, sino que se maneja un concepto general de desarrollo, el cual se basa en el crecimiento de otros sectores de la economía como el financiero, comercio y la maquila, y por lo tanto, según sus críticos, se da una marginación en las condiciones generales del sector agropecuario.

1.2 TEORIAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

Las teorías sobre desarrollo agrícola surgen cuando hay un auge sobre las teorías de desarrollo económico. Se consideran al menos seis enfoques con respecto al desarrollo agrícola:

a) Modelo de aprovechamiento de los recursos

En este modelo se examinan las condiciones en que podrían explotarse los recursos naturales que son subempleados, con el objeto de crear un crecimiento agrícola e identificar los procesos que podrían movilizar los excedentes agrícolas que permitan generar un crecimiento en toda la economía.

b) El modelo de la conservación

Se desarrolla a partir de las investigaciones de científicos alemanes sobre el agotamiento de los suelos. En este modelo se introduce y se usan intensamente nuevos cultivos forrajeros y abonos verdes, lo cual permite intensificar la producción agrícola y ganadera a través del reciclaje de los nutrientes vegetales en forma de abonos, con esto se logra mantener la fertilidad del suelo.

c) El modelo de la localización

Se formuló para explicar las variaciones geográficas de la localización y la intensidad de la producción agrícola en una economía en vías de industrialización, las investigaciones de Johann Hennrich von Thunen intentan determinar la intensidad y

la organización óptima del cultivo o encontrar la "combinación óptima" de empresa ganadera y agrícola. Thunen demuestra que la urbanización determina la localización de la producción agrícola e influye sobre las técnicas y la intensidad del cultivo.

En 1953 Theodore W. Schultz formula la "hipótesis de la repercusión urbano-industrial", en ella considera que existe un mejor funcionamiento de los mercados de factores y productos, en las áreas de rápido desarrollo urbano - industrial que en las áreas donde la economía urbana no ha hecho una transición hacia la etapa industrial, destaca el papel del sector urbano - industrial como una fuente de insumos nuevos y más productivos.

d) El modelo de la difusión

Considera importante que haya una difusión del mejoramiento de las prácticas agrícolas y de mejores cultivos, con el objeto de hacer crecer la agricultura. Se considera que a través de la historia, la propagación de plantas y animales domésticos ha constituido un elemento importante en la evolución de los sistemas de conservación pre industriales intensivas en mano de obra y tierras.

e) El modelo de los insumos de alto rendimiento

Aparece en los años sesenta ante el inconveniente de las políticas basadas en el modelo de difusión, este enfoque considera que la tecnología agrícola es muy específica en la localización y que las técnicas desarrolladas en los países

avanzados no son generalmente transmitidas a los países menos desarrollados que tienen diferencia en cuanto a clima y recursos.

f) El modelo de la innovación inducida

Fue desarrollado por Ruttan-Hayami quienes consideran el uso de la tecnología como elemento esencial de crecimiento y uso de los factores, y cómo los agricultores pueden llegar a ser más eficientes con la colaboración de entidades públicas.

La teoría de la innovación inducida se fundamenta en la existencia de mercados en donde los precios de los bienes reflejan su escasez y abundancia, así como de mecanismos institucionales que recojan, canalicen y procesen las necesidades o iniciativas de los agricultores en materia de innovación técnica. Si se dan esos dos elementos, se produce entonces un progreso técnico sostenido y difundido que conduce a una utilización socialmente eficiente de los recursos.

1.3 MARCO HISTORICO ESTRUCTURAL

a) DESARROLLO HISTORICO DEL SECTOR AGROPECUARIO SALVADOREÑO

Para comprender la crisis por la que atraviesa el sector agropecuario y la población rural en especial, es necesario analizar los antecedentes históricos del funcionamiento de la economía salvadoreña y el papel del Estado durante ese período.

En el período anterior a la conquista española, la población indígena tenía un sistema de propiedad colectiva o cacicazgo, su producción era poca y se fijaba de acuerdo al consumo de la comunidad.

Durante el período colonial, se realizan profundos cambios en cuanto a la tenencia de la tierra, se crean los ejidos y las cofradías, pero también se mantiene la propiedad comunal de la población indígena. Se introducen también nuevas formas de explotación de la mano de obra indígena a través de las encomiendas y los repartimientos.

Los españoles que buscaban oro y plata, no lo encontraron en nuestro país, pero se dieron cuenta de la fertilidad de la tierra y una población indígena cuya actividad principal era la agricultura, especialmente cacao, el cual se utilizaba como moneda y en sus actividades religiosas y el bálsamo utilizado en medicina, además cultivaban productos para su consumo como el

maíz y frijol. Los españoles se beneficiaron a través de la encomienda de la producción de cacao, el cual comercializaban en México y España. La producción de cacao se reduce como resultado una significativa disminución de la población debido a enfermedades como la viruela, sarampión y malaria; luego, ante la necesidad de colorantes en Europa, los conquistadores despojan de sus tierras a los indígenas y las utilizan para la siembra del añil. El cultivo del añil fue diferente a la producción de cacao y bálsamo, ya que éste se encontraba completamente en manos de los españoles quienes dirigían el proceso. "En Centroamérica, el mayor productor de añil fue El Salvador, con un 91% de la producción total del área".¹

Luego de librarse del dominio español, los criollos y mestizos que tenían algún poder económico ejercen su poder sobre los mestizos e indios que no tenían propiedades y que constituyen la mayoría. Con la independencia no se produjeron cambios económicos ni sociales para la población ya que se conservan las formas de tenencia de la tierra y de toda la estructura social y política que existía en el país. Con la decadencia del cultivo del añil, se introduce un nuevo cultivo: el café, el cual rápidamente se convierte en el principal producto de exportación y cuyo cultivo exige nuevas formas de organización productiva y nuevas formas en la tenencia de la tierra.

¹ FUENTE Molina Osegueda, Carlos Alberto. "Acumulación Agrícola y Agroindustrial". Tesis de grado, Facultad de Ciencias Económicas. UES. 1980. Pág. 39.

En este período, el Estado juega un importante papel como promotor para incrementar la inversión en las plantaciones de café o con la creación de leyes que beneficien a los grandes propietarios.

En 1882 y 1883, se concreta la ley de extinción de los ejidos municipales.² Con la producción del cultivo de añil y luego la del café, se inicia el proceso de concentración y uso de la tierra, dejando para la producción de granos básicos tierras de baja calidad. Al mismo tiempo, se van modificando las relaciones sociales de producción: un gran número de campesinos sin tierras sobrevivía en parcelas marginales o arrendaban tierras de los hacendados como colonos.

Los grandes terratenientes obtenían de los colonos mano de obra permanente y a bajo costo, la cual era necesaria para el cultivo del café, los minifundistas y su familia trabajaban en forma temporal durante la época de cosecha, los campesinos que poseían un poco de tierra cultivaban maíz y frijoles para el consumo interno.

Los grandes productores de café, monopolizan el comercio, procesamiento, transporte y exportación del grano y poco a poco también controlan la banca y el crédito.

Se conforma el modelo con una dependencia de la economía a la exportación del café, la cual depende a la vez de los precios en

² Fuente: Luna, David Alejandro. Manual de Historia Económica de El Salvador, 2ª. Ed. Edit. Universitaria 1986 Pág. 182.

el mercado internacional, al mismo tiempo se consolida el proceso en donde el sector agrícola hegemoniza sobre los otros sectores de la economía.

Se incrementan las áreas para el cultivo de café, algodón y caña de azúcar, lo cual contribuyó a una mayor concentración de la tierra, a la disminución en los cultivos de granos básicos y a un incremento en las importaciones de los mismos.

A partir de los años 50, el Estado promueve la diversificación productiva para lo cual promulga leyes, dispone políticas económicas que apoyan la industria, invierte en proyectos de infraestructura y fomento económico, sin embargo son los grupos con poder económico los que definen los objetivos políticos, sociales y económicos del país.

El cuadro No. 1 muestra la evolución de la producción durante los años de 1954/1959, período de mayor auge agropecuario del siglo XX en El Salvador, durante ese período, la producción de los principales productos de exportación, café, algodón y caña de azúcar, año tras año van incrementando su producción, caso contrario sucede con los granos básicos, maíz, frijol y arroz, los cuales en el mismo período han visto disminuida su producción, y que tiene como resultado un incremento en las importaciones de los mismos.

La crisis que se produce entre los años 1959 y 1962 en la cual se manifiesta la vulnerabilidad del modelo exportador con respecto a las crisis externas, hace necesaria una modificación en el planteamiento de la política económica que hasta ese momento se estaba implementando, este replanteamiento se realiza debido a dos hechos importantes que fueron: la disminución de los precios internacionales del café y el cambio en la política hacia Latinoamérica por parte de los Estados Unidos debido al triunfo de la Revolución Cubana.

Las consecuencias de la crisis eran más sentidas por la mayoría de la población quienes hacían sentir su descontento por la vía pacífica y constantemente con marchas y mítines; a lo que el gobierno respondía cada vez con mayor represión, asesinando y encarcelando dirigentes sindicales, políticos y estudiantiles. Se impulsa el plan Alianza para el Progreso el cual pretende lograr algunas reformas pero dentro del marco del modelo existente.

A través de dicho plan, los Estados Unidos conceden nuevas líneas de crédito, lo cual alivia temporalmente el desequilibrio externo e impulsa medidas de carácter social para disminuir las presiones existentes, como ejemplo, en el campo se establece la paga obligatoria de los días de descanso, una dieta alimenticia especial o su retribución económica, al mismo tiempo apoya la idea de reformas especialmente en áreas como la

agrícola, tributaria y bancaria, además plantea un desarrollo técnico-científico el cual ha sido llamado "desarrollismo".

Se plantea principalmente la diversificación de la producción, se inicia una serie de mejoras en la ganadería, vivienda, alcantarillado y acueductos, electrificación rural, se crean instituciones públicas, etc. No se progresa en la implementación de estas reformas debido a la resistencia de la burguesía nacional, quienes se oponen a toda mejora en la estructura distributiva y cambios en su modelo de acumulación, debido a esto, se le da impulso a un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, aprovechando la creación del Mercado Común Centroamericano, el cual mejora la inversión industrial, la diversificación económica y estimula al conjunto de la sociedad, además el café tiene una leve recuperación lo que permite que dicho período se mantenga con cierta estabilidad.

Es evidente durante este período, el estancamiento del sector agropecuario, esto es ocasionado por los precios fluctuantes de los productos de exportación y el estancamiento de los productos de consumo interno.

Los programas que estaban dirigidos a mejorar el sector fueron manejados por la burguesía agro exportadora y orientada en función de sus intereses, lo que permite un incremento en las

contradicciones sociales que ya existían y una mayor presión sobre la tierra.

El conflicto con Honduras origina la repatriación de unos 100,000 salvadoreños los cuales buscaban en Honduras tierras y trabajo que no encontraban en nuestro país, lo cual agudiza más el problema en el sector agrícola, ya que en su mayoría eran campesinos.

El modelo de industrialización que se implementa no solo no genera las condiciones sociales necesarias para el desarrollo de la población sino que además surgen efectos tales como el deterioro del sector externo, debido a problemas con el Mercomún, en lo social, se incrementa el desempleo, ya que el modelo no generó la capacidad de absorción de mano de obra que permitiera disminuir los niveles de desocupación.

Durante este período el sistema educativo se estructura de manera tal que solo una pequeña parte de la población tiene acceso a ella y se desarrolla de acuerdo a las necesidades del aparato productivo, debido a esto, el sector rural no es tomado en cuenta como prioridad dentro del área educativa ya que el sector agro exportador no necesita de mano de obra calificada y además, la fuerza de trabajo que utiliza es, en su mayoría de carácter temporal.

Las políticas económicas implementadas en este período se encuentran totalmente alejadas de las necesidades de la

población especialmente la población rural, la cual es objeto de una marginación tanto en el aspecto social como en el político y económico.

La mayoría de jornaleros y campesinos viven en condiciones de miseria, lo cual unido a factores políticos que se dan en el país y el extranjero, les permite crear algunos movimientos que poco a poco van creciendo y que exigen mejoras de tipo económico, es así como a mediados de los años 70 se unen los movimientos campesinos con los movimientos urbanos, quienes a través de su actividad, amenazan la política institucionalizada del régimen, el cual recurre a métodos de represión y temor.

Para Octubre de 1979 ocurre el golpe de Estado, el cual es concertado por varias fracciones políticas y liderado por facciones del ejército, oficiales y partidos políticos de oposición, especialmente el Partido Demócrata Cristiano, quienes consideran necesaria y urgente la realización de un proyecto de reforma agraria.

La gran mayoría de la población no ve satisfechas sus necesidades básicas y por el contrario la represión contra el pueblo se incrementa cada vez más, al mismo tiempo, los movimientos populares toman fuerza y a partir de 1980 se desata un conflicto armado.

En Marzo de 1980, se lleva a cabo la Ley Básica de la Reforma Agraria, la cual comprendía tres fases: la primera consideraba

la expropiación de propiedades mayores de 500 hectáreas; la segunda fase comprendería la expropiación de propiedades comprendidas entre las 100 y 500 hectáreas, y que afectaba en su mayor parte las propiedades cultivadas de café, algodón y caña de azúcar; la tercera fase consideraba la entrega de tierras a trabajadores directos de tierras cuya extensión no fuera mayor de 7 hectáreas y que en ese momento se encontraran bajo la forma de arrendamiento³. Sin embargo, en la práctica sólo se ejecutaron la fase I y la fase III, la fase II fue pospuesta debido a la resistencia de los grandes terratenientes.

Con la asistencia de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional, AID, se realizan una serie de programas con el objetivo de ayudar al nuevo gobierno a planificar e implementar actividades que permitan estabilidad política y que al mismo tiempo se logre un beneficio socio-económico.

AID desembolsa durante el período de 1980-1990, un total de \$219,745 millones⁴, esta ayuda es destinada para apoyar diferentes proyectos de la reforma agraria.

Se expropiaron grandes propiedades agropecuarias, se nacionalizó la exportación del café, del azúcar y el sector bancario, todo

³ Fuente: Pelupessy, Wim. Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990) San José, Costa Rica. EDUCA 1998. Pág. 145.

⁴Rosa, Herman. "AID y las transformaciones globales en El Salvador". CRIES. 1993 Managua, Nicaragua. Pág. 43.

esto se hace con el objetivo político de disminuir el descontento en el sector rural, el cual crecía cada vez más.

Sin embargo, la reforma no mejoró la situación que estaba antes de realizarla, ya que ésta no fue acompañada de otras medidas como: capacitación técnica, precios remunerativos, red de comercialización créditos favorables, desarrollo de infraestructura, programas educacionales y de salud, etc., además de esto, el porcentaje de tierra que se distribuyó solamente fue del 18.5% de las grandes propiedades y abarcó de la PEA agropecuaria solamente el 13%⁵.

Con la reforma agraria se logran algunos cambios en cuanto a la estructura de tenencia de la tierra, sin embargo, no hubo cambios significativos en los niveles de producción per cápita antes y después de la reforma, es decir que la producción se continuó desarrollando en función de la agro exportación y no favoreció el incremento en la producción de granos básicos.

La ayuda financiera otorgada por la AID, durante el período 82-83, en el gobierno de Álvaro Magaña apoya fuertemente el proceso de reforma agraria, luego en el período 84-89, durante el gobierno de Napoleón Duarte, tratan de impulsar una política macroeconómica, pero continúan apoyando el proyecto de reforma agraria.

⁵: Pelupessy, Wim."Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990) San José, Costa Rica..EDUCA 1998.

La asistencia que brinda, permite, que durante todo el período de guerra se tuviera capacidad para la compra de alimentos, así como apoyo en la balanza de pagos la cual alcanza en el período 80-92 casi los \$ 1,500 millones,⁶ esto permite además rehabilitar los servicios públicos y proyectos de asistencia social.

Con la llegada de Napoleón Duarte al gobierno en 1984, AID considera que deben replantearse los proyectos que hasta ese momento habían impulsado por considerar que fueron un fracaso, por lo que orientan al gobierno a que cambie su política macroeconómica, especialmente la política cambiaria y sugieren una devaluación de la moneda. El presidente Duarte, presenta en septiembre de 1985, su plan económico "Un camino hacia la Paz", el cual muestra objetivos diferentes a los de AID y donde considera como prioridad la consolidación de las reformas del 80, es decir la reforma agraria, financiera y de comercio exterior, además de tratar de consolidar el mercado interno, el progreso del sector informal y darle un fuerte apoyo a la micro y mediana empresa, por tal razón se genera una fuerte contradicción entre la visión de AID y el gobierno de Duarte. La ayuda económica es condicionada y se retrasan los desembolsos hasta que el gobierno no implemente las medidas orientadas por AID, ante esta presión el gobierno cede y presenta en enero de

⁶Rosa, Herman. AID y las transformaciones globales en El Salvador Pág. 76

1986, el "Programa de Estabilización y reactivación económica", en donde aparece como objetivo principal la devaluación del colón salvadoreño.

En el mismo período se fortalecen las relaciones AID-FUSADES, la cual se convierte en la principal oponente de la política de Duarte y sus reformas. FUSADES recibe el apoyo financiero de AID, pero es en 1985 en que este apoyo se incrementa, de tal manera que en algunos proyectos que se hacían con participación del gobierno, éste recibía un pequeño porcentaje y la mayor parte era otorgada a FUSADES.

Con el apoyo financiero que reciben, (Ver anexo 2), FUSADES plantea un programa económico de acuerdo a las orientaciones dadas por AID, en donde consideran importante definir su programa sobre la base de un modelo exportador y con orientaciones de corte neoliberal. Este programa es retomado prácticamente en su totalidad por el partido ARENA en su plataforma y es desarrollado durante el gobierno de Alfredo Cristiani al ganar las elecciones presidenciales para el período 1989-1994 y dentro del cual incluye varios integrantes de FUSADES, por lo que cuenta con el fuerte apoyo de AID.

La ayuda brindada por el AID al nuevo gobierno para diferentes proyectos, fue considerable, esto permitió que durante este período se tuviera una relativa estabilización y se promuevan transformaciones orientadas a la reforma agraria, política

económica y sistema judicial y las cuales estaban dirigidas específicamente a la sociedad civil, organizaciones campesinas, empresariales, sistema educativo y el Estado.

Se definen nuevas estrategias: se le da prioridad a los programas de ajuste estructural dejando en segundo plano la reforma agraria y la ayuda a las organizaciones campesinas se traslada a las asociaciones empresariales.

El nuevo gobierno considera que los problemas que afectan el crecimiento del país son: un sistema bancario estatizado, fuerte desequilibrio macroeconómico, prácticas económicas proteccionistas y un incremento en la pobreza. A partir de este enfoque, sus prioridades fueron la reprivatización de la banca, obtención de un equilibrio macroeconómico, inicio de un proceso de apertura de la economía y la disminución de la pobreza y extrema pobreza.

Además de esto se pretendía una estabilización financiera del sector público, la reducción del déficit fiscal, sustituir la intervención estatal en la economía y modernizar y descentralizar la administración pública.

En 1992, con la firma de los Acuerdos de Paz, se lleva a cabo el Programa de transferencia de tierras (PTT) para incorporar a la actividad productiva a ex combatientes del FMLN, de la Fuerza

Armada y población civil que vivían dentro de las zonas controladas por el FMLN.

Se da inicio a la apertura de la economía, sin embargo, el país no está preparado para ello pues no se cuenta con tecnología avanzada, la producción está adaptada a mercados pequeños, el sector agrario se encuentra en proceso de cambios y con poca capacidad productiva, además de contar con una mano de obra poco calificada. Los equilibrios macroeconómicos logrados no están sustentados en una base sólida de capacidad productiva interna, sino que se ha favorecido por factores como: terminación del conflicto armado, un incremento de fondos provenientes del exterior: remesas familiares, la ayuda financiera otorgada por AID y otros países para la reconstrucción, fondos para ONG'S, repatriación de capitales, lavado de dólares y además, un entorno favorable de la economía mundial.

La implementación de los programas de ajuste, tienen un impacto muy grande en la población por lo que los programas sociales dirigidos a disminuir la pobreza, fueron orientados a minimizar los efectos de éstos, además se tenía la plena convicción de que los efectos de un mayor crecimiento económico, tendría un efecto favorable en los sectores más pobres o lo que se ha dado en llamar "la teoría del rebalse".

El segundo período del partido Arena en el gobierno, se le da cierta continuidad al programa neoliberal, éste gobierno se

caracteriza por una constante modificación en su política económica, lo cual no permite visualizar un objetivo de desarrollo sostenible a largo plazo y por el contrario se intentan lograr objetivos económicos solamente al corto plazo.

Continuando con el esquema del anterior gobierno, el plan de gobierno considera "transformar el crecimiento en desarrollo sostenible y sustentable con equidad y movilidad social, aumentar el ingreso real de la población, incentivar la inversión extranjera, modernizar el sector público, promover el desarrollo socioeconómico local y conservar y recuperar el medio ambiente y los recursos naturales"⁷.

En cuanto a la modernización del sector público comprendía reestructurar el ejecutivo, descentralización, reducción del empleo, profesionalización de los funcionarios y privatización de activos.

Aunque éstas medidas han sido implementadas en alguna medida, las causas por las que se originó el conflicto armado, aún no han sido superadas. A partir de 1995 el ritmo económico presenta una disminución, unos sectores han sido más afectados que otros como son comercio y vivienda, los cuales son generadores de empleo, el sector agrícola es de los más afectados y tiene pocas posibilidades de recuperación.

⁷ Plan de Gobierno 1994-1999.

Se intentó dolarizar la economía, esto produjo un incremento en el déficit de la cuenta corriente, para 1996, el déficit externo se redujo a un 1.7% del PIB⁸, causado por otro cambio en la política económica, esto es a través de una recesión inducida. Con la apertura de la economía los productos importados se han obtenido a mejores precios lo que ha permitido que el salario real no tenga una caída tan drástica, pero por otra parte se incrementa la inseguridad alimentaria.

También propuso combatir la corrupción y al final de su período, varios dirigentes del partido en el gobierno se vieron involucrados en casos de corrupción, lo cual pone de manifiesto que además de no combatir el fraude y la corrupción ha tolerado tales acciones en casos como Crediclub, Finsepro, Insepro y Credisa, FIS, FONAVIPO, tráfico ilegal de vehículos, corrupción en el Seguro Social, etc.

La supresión del Ministerio de Planificación al inicio de su gestión, no le permitió tener una visión de la realidad del país por lo que fue incapaz de formular políticas eficaces ni un plan de trabajo que orientara su accionar, al final de su período forma la Comisión Nacional de Desarrollo la cual presenta el documento "Bases para el Plan de Nación" tomado como base para discusión y luego se presenta un documento final llamado "Acciones iniciales del Plan de Nación".

⁸ Fuente: Revista BCR

El compromiso del gobierno hacia el sector agrícola de "aumentar la producción y desarrollar el sector" no fue cumplido, por otra parte, la tormenta tropical Mitch y el fenómeno del Niño afectaron la producción agrícola de 1998, especialmente la producción de granos básicos, lo cual redujo el crecimiento del PIB. Para enero de 1997 y enero de 1998 se hacen propuestas de reactivación del agro, las cuales no tuvieron repercusiones en dicho sector.

Para el año 2000 el tercer período del gobierno de Arena se encontró con algunos resultados de la implementación de políticas económicas neoliberales durante los dos períodos de gobierno anteriores, en áreas como privatización de la energía eléctrica, telecomunicaciones y pensiones de retiro, además una economía desvinculada en sus tres sectores: financiero, industrial y agrícola, políticas sociales que no han logrado disminuir los niveles de pobreza tanto en el campo como en la ciudad, se tuvo relativo éxito en educación y en la atención de servicios básicos en zonas rurales.

En conclusión, las anteriores administraciones y la actual, no han logrado generar las condiciones que permitan un desarrollo sostenible, su prioridad se ha centrado en el área macroeconómica, caracterizándose estos gobiernos por carecer de políticas que realmente erradiquen la pobreza, generen empleo y que mejoren las condiciones sociales de la población.

CAPITULO II

2.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRÍCOLA

a) RELACION ENTRE DESARROLLO AGRÍCOLA Y CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

El Salvador, no cuenta con un verdadero desarrollo ya que se le ha dado impulso al crecimiento económico, el cual permite la concentración de la riqueza en pocas personas y el deterioro de gran parte de la población, especialmente en el sector rural.

Sin embargo, el crecimiento del sector agropecuario tiene efectos positivos en el crecimiento de los demás sectores de la economía nacional, investigaciones realizadas anteriormente⁹, identifican que "un aumento en la demanda inicial de bienes y servicios necesita de un aumento sustancial en la producción de las siguientes actividades: granos básicos, otras producciones agrícolas, ganadería, avicultura, carne, lácteos, productos de molinería y panadería, etc.," de acuerdo a este trabajo, si son satisfechas las necesidades básicas de la población, se genera un movimiento positivo en los demás sectores productivos el cual permite la utilización de recursos nacionales y por lo tanto también se incrementa el empleo y el ingreso de la población.

⁹ Alfaro, José Napoleón y Orellana, Alba Ma. "Necesidades Básicas y Reactivación económica" Tesis de grado.S.S UCA.1987

Además, de acuerdo a éstos autores, un crecimiento de 10% en el sector agropecuario, aumentaría el VBP nacional en un 3.36%, si este porcentaje se aplica en la industria manufacturera, tendría un impacto en el VBP nacional de 1.78%. Por lo tanto, esto significa que un incremento en la producción y por ende en los ingresos del sector rural, daría como resultado una contribución importante al desarrollo y fortalecería la estructura productiva del país.

A) IMPORTANCIA ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO

A pesar de que en el país ya no es el sector agropecuario la única fuente de ingresos, éste tiene gran relevancia en la actividad económica y desarrollo del país, es innegable la contribución que ha dado a la economía cuando se mide en términos del Producto Interno Bruto, ya sea como generador de empleo, en ingresos por exportaciones, es importante porque puede entrelazar cadenas productivas que permitan un mejor aprovechamiento y diversificación de la producción agropecuaria, dinamiza la economía del país a través de la interacción con otros sectores de la economía, además posee un fuerte potencial de desarrollo sustentable que puede permitir una mejora de la calidad de vida de la población rural.

Las relaciones entre el sector agropecuario y el resto de sectores de la economía del país son evidentes, se consideran esencialmente seis funciones:

a) Ofrece mano de obra adicional para los demás sectores de la economía.

Además de ser el sector agropecuario el que mantiene el mayor volumen de población ocupada, proporciona diversidad de trabajos directos e indirectos: siembra, mantenimiento, control de plagas, riego, fertilización, recolección, transporte, servicios, etc. A pesar de todos los problemas por los que atraviesa, es importante el porcentaje de ocupados que concentra este sector según se muestra en el cuadro No.3

b) Aporta recursos financieros que se invierten en los demás sectores de la economía.

El incremento en los ingresos del sector agrícola, específicamente en el sector agro exportador, ha estado determinado por el comportamiento y expansión del mercado internacional, en períodos de auge el remanente obtenido ha servido para impulsar el desarrollo del capital comercial y financiero, es decir, el incremento en los ingresos del sector que está sustentado en mano de obra barata o por el incremento de los precios internacionales, ha permitido la inversión de

este excedente en otros sectores de la economía como la industria, sector financiero, comercio, etc.

También, al incrementarse la producción y la productividad en el sector agrícola, se incrementan los niveles de ingreso al gobierno en forma de impuesto lo que podría permitir que se utilizara éstos fondos en la promoción del desarrollo.

c) Vigoriza el mercado interno.

Es decir, un incremento en el ingreso rural promueve la demanda interna de productos industriales, induce a un crecimiento de los mercados locales, lo que fortalece los diferentes sectores que enfrentan la competencia internacional, por otra parte, hay un incremento en los ingresos fiscales como consecuencia de la captación de excedentes originados del sector agropecuario.

d) Proporciona materia prima

El sector agropecuario provee de insumos a muchas industrias nacionales, principalmente alimenticias, tales como leche, semillas, caña de azúcar, mimbres, ganado, etc., los cuales son utilizados como materias primas en otros procesos de producción, generando con ello mayor empleo e ingresos en otros sectores.

e) Generador de divisas.

Durante muchos años, las exportaciones agrícolas tradicionales generaron importantes ingresos en concepto de divisas, además el sector tiene un fuerte potencial que le permitiría generar una mayor producción tanto en productos tradicionales como en

otros productos como el marañón, coco, bálsamo, ajonjolí, etc., cuya producción puede ser orientada al mercado nacional, regional o mundial, generando un incremento en las divisas.

f) Productor de alimentos

El sector agropecuario abastece al mercado gran cantidad de productos alimenticios para el consumo interno en áreas como la ganadería, pesca, avicultura y horticultura y para la exportación, la producción de café y caña de azúcar son muy importantes. A partir de esto también genera un intenso movimiento comercial interior del país.

B) IMPORTANCIA AMBIENTAL

El sector agropecuario es importante también por el compromiso que éste tiene en cuanto la preservación del medio ambiente, existe una importante relación entre pobreza rural, productividad agrícola, creciente deterioro ambiental y deterioro de las condiciones de vida. Durante muchos años el sector agropecuario fue considerado únicamente como generador de divisas y productor de alimentos pero es importante también en cuanto a su capacidad de regular y almacenar el agua lluvia, protege el suelo de la erosión, con lo que evita que la tierra se deteriore por la falta de nutrientes, protege y conserva la biodiversidad, los bosques tropicales contribuyen a reducir la emisión de gases producidos por el efecto invernadero, proporciona un impacto visual con la belleza de sus paisajes.

2.2 CARACTERIZACION DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

PERIODOS 1989-2000

A) Políticas macroeconómicas período 1989-1994

A-1 Políticas de estabilización y ajuste con orientación a reactivar el sector externo

a) Política cambiaria

Liberalización del tipo de cambio, adopción de un cambio flexible para estimular las exportaciones e incrementar las divisas, incrementar las ventajas comparativas y la competitividad; estímulo a la inversión nacional y extranjera.

b) Política comercial-arancelaria

Modificación de tasas arancelarias a siete categorías con rango del 5% al 20% para las importaciones con Centroamérica y 5% al 30% para bienes suntuarios y especiales.

Eliminar restricciones no arancelarias al comercio exterior. Simplificación de trámites para las importaciones y exportaciones.

c) Reformas institucionales para la reactivación del comercio exterior.

Se promulga ley de Reactivación de las exportaciones y la Ley de Zonas francas y recintos fiscales. Aprobación del Reglamento para la Ley de Fomento y Garantía de la Inversión Extranjera.

B-1 Política Fiscal

Eliminación de los impuestos a las exportaciones de azúcar, camarones y café; reducción de categorías de aranceles y dispersión de las tasas arancelarias.

C-1 Política monetaria-financiera

Liberalización de las tasas de interés, para incentivar el ahorro interno y repatriación de capitales; desregulación del mercado crediticio; eliminación de créditos con tasa de interés subsidiadas; modificación de la ley del BCR para no otorgar créditos subsidiados ni programas de créditos dirigidos.

D-1 Políticas de ajuste y el Sector Agropecuario**a) Política de comercialización y precios**

Esta política estaría orientada hacia la liberalización y eliminación de los monopolios, los subsidios del Gobierno, las restricciones comerciales y los obstáculos estructurales que obstaculizan la transparencia del mercado, para ello se lleva a cabo la liberalización de los precios agrícolas y se suprimen los monopolios estatales.

Se eliminan instituciones como el IRA, INAZUCAR, COPAL e INCAFE porque se necesita la reducción del sector público y redefinir su papel dentro del nuevo esquema. Con estas medidas se ampliaría la base competitiva del mercado de productos agrícolas, se resolverían las distorsiones que provocaban los

monopolios estatales y se lograría una mayor transparencia en la comercialización de la producción agropecuaria.

b) Política de tierras

Se promulgó la Ley Especial para la Transferencia de Inmuebles e Inscripciones de Títulos de Propiedad, extendidos por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), la Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural, se crea también el Banco de Tierras cuyo objetivo era financiar la compra de tierras a personas que voluntariamente deseaban vender sus tierras a pequeños productores, se promulga la Ley del Régimen Especial de Dominio de la Tierra comprendida en la Reforma Agraria, decreto 747 y cuyo objetivo era proteger al proceso de reforma agraria y a los campesinos beneficiados, asegurando la permanencia de la tierra en sus manos.

c) Políticas de financiamiento para el sector agropecuario

Se crea el Fondo de Financiamiento para la Reactivación de las Actividades Productivas (FRAP), EL Programa de Apoyo Crediticio para la Reforma Agraria, el Fondo de Garantía para la Reforma Agraria (FOGARA), la Línea Especial de Crédito para Financia al Sector Agrario Reformado y la Ventanilla Única de Redescuento (VUR), la cual otorga créditos para actividades agropecuarias de corto plazo y cuya tasa de interés es igual a la tasa básica pasiva.

d) Políticas de Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica

Se crea el Proyecto de Reforma Institucional del Sector Agropecuario (PRISA), el cual será encargado de implementar la política de desarrollo, especialmente en lo que corresponde a estrategias y políticas agrícolas y lo relacionado con la agricultura que esté dentro del Plan de Reconstrucción Nacional, fortalecimiento del sector público agropecuario a través de la reorganización institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la generación de tecnologías agrícolas más productivas y ambientalmente sostenibles y el incremento de la productividad de los pequeños y medianos productores a través de la provisión de servicios de extensión.¹⁰

B) Medidas de política macroeconómica período 1994-1999

Las principales reformas se orientaron en tres direcciones: área comercial, área cambiaria y área fiscal.

a) **En el área comercial**, las medidas tenían el propósito de reducir drásticamente los aranceles a partir del primero de abril de 1995, sin embargo, a pesar de existir consenso entre los mandatarios de Centroamérica para efectuar una reducción, varios de ellos incrementaron sus aranceles.

b) **En el área cambiaria** se intentó la dolarización de la economía; implementación de un tipo de cambio fijo.

¹⁰ Banco Mundial, 1993.

c) En Política Fiscal, se previó un impuesto al IVA del 12%, cuyo objetivo era compensar la disminución de ingresos fiscales que la desgravación arancelaria causaría pero luego se elimina esta medida y se intenta la compensación a través de la modificación en el marco legal: se reforma la ley del delito fiscal, del impuesto sobre la renta, etc., y se toman algunas medidas administrativas. Sin embargo, la reconsideración de IVA como alternativa para financiar los acuerdos de paz siempre está presente. Como resultado se tiene un impuesto al IVA con una tasa del 13%.

C) Medidas de Política Económica Periodo 1999-2004

Las medidas de política económica a favor del agro están dirigidas principalmente en cuatro áreas:

a) La Política Comercial

Propone el establecimiento de aranceles que estimulen la producción agropecuaria, el combate al fraude comercial y la competencia desleal y la apertura de nuevos mercados para los productos agropecuarios.

b) Política de Financiamiento Rural

Plantea mejorar la cobertura y acceso a servicios financieros para la población rural, con especial atención en micro y pequeños empresarios agrícolas, fortaleciendo el Banco de Fomento Agropecuario, readecuar los plazos de los créditos,

crear fondos especiales para los productores y alianzas estratégicas entre la banca y proveedores de asistencia técnica

c) Política Fiscal

Eliminar las distorsiones fiscales causadas por la aplicación del IVA, emplear eficientemente los recursos del Estado y apoyar los sistemas de vigilancia en fronteras.

d) Política Monetaria y Cambiaria

En esta área el gobierno se compromete a mantener bajos niveles de inflación y asegurar la estabilidad cambiaria.

Incrementar los aranceles para los productos agropecuarios y el financiamiento al sector cafetalero. Esto muestra una diferencia con gobiernos anteriores, quienes realizaron procesos de desgravación arancelaria, esto significa, que los resultados de la desgravación arancelaria no tuvieron los resultados esperados y por otra parte confirma el compromiso del gobierno con los sectores que tradicionalmente han tenido el poder económico.

En el anexo No.4 se muestra el resumen del proceso de privatización en El Salvador.

2.3 EFECTOS DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS EN EL SECTOR RURAL

a) Política cambiaria:

La estabilidad en el tipo de cambio al combinarse con la inflación doméstica que ha sido superior al promedio internacional ha permitido el deterioro de los bienes transables frente a los no transables.

b) Política comercial:

La política comercial continúa desfavoreciendo el sector agropecuario con respecto a otros sectores de la economía ya que la protección comercial ha disminuido y la estructura arancelaria se ha simplificado. No existe en el país un método que permita la compensación por las distorsiones en los mercados mundiales como los subsidios, dumping, protecciones no arancelarias, etc.

c) Política fiscal

La estructura fiscal permite la diferencia entre ciertos productos agropecuarios, como lácteos y granos básicos, los cuales tienen que pagar IVA sobre los insumos que compran y sin embargo no fue sino hasta el año 2000 en que se le cargó al consumidor. Por otra parte se aplica un mecanismo para el reintegro del 6% del valor del producto exportado (draw back) para los productos de exportación no tradicionales.

d) Políticas sectoriales

Estas políticas no han compensado el sesgo antirural de las políticas macroeconómicas: la estructura del sistema bancario no ofrece servicios financieros a pequeños productores, además de tener poca presencia en el sector rural, tampoco se le brinda al productor un apoyo en cuanto a generación y transferencia de tecnología, lo cual se agrava por la falta de investigación agropecuaria; no se cuenta con una tabla de normas sanitarias y técnicas que permitan una modernización agropecuaria, los productores agropecuarios no tienen acceso a información importante y oportuna para sus actividades como estado del tiempo, precios de los productos agropecuarios tanto en el mercado interno como externo, etc.

2.4 DESEMPEÑO DEL SECTOR AGROPECUARIO 1989-2000

La estructura del PIB nos muestra el comportamiento de los diversos sectores de la economía del país. Durante el período de análisis, 1989 a 2000, se puede apreciar el deterioro por el que atraviesan las actividades agrícolas con una actividad en constante descenso.

De acuerdo al cuadro No. 5, la economía salvadoreña presenta un estancamiento continuo con excepción del sector financiero, en

lo respecta al sector agropecuario este deterioro es más evidente a partir de 1993, año durante el cual se aprueba la reducción de aranceles para el área centroamericana (Cuadro No.6) Así mismo la participación del PIBA dentro del PIB real muestra un deterioro importante, para 1990 su participación era del 17% ubicándose en el año 2000 con un 12.5%

Durante la presente década se han fomentado especialmente las actividades como el comercio que a su vez permite que la construcción tenga un comportamiento estable al igual que el sector industrial.

Las crisis ocurridas históricamente en la economía mundial y en consecuencia en la salvadoreña, han tenido mayor impacto en el sector agropecuario, esto se demuestra con la evolución que ha tenido el sector, a pesar de esto, continúan siendo importantes las producciones de café, granos básicos, otras producciones agrícolas, ganadería y la avicultura.

El poco crecimiento del sector agropecuario, en donde su población es esencialmente agrícola, tiene repercusiones importantes en el comportamiento de la economía nacional.

Analizando el cuadro No. 7, que muestra el comportamiento por rubro tenemos:

a) Café

El café es considerado como el subsector más importante dentro del sector agropecuario y agroindustrial, su aporte como generador de divisas, en los ingresos fiscales, mano de obra y como protector del medio ambiente no pueden discutirse. Los cambios producidos en la estructura productiva del país donde se muestra una clara tendencia a la terciarización, el abandono de muchas tierras con este cultivo, la falta de mantenimiento de las mismas y la fluctuación en los precios internacionales han incidido en el deterioro del sector; a pesar de esto, continúa siendo el principal producto de exportación. Durante el período en estudio, éste muestra una tendencia variable en su producción. Las diferentes medidas de política económica impulsadas dentro de los programas de ajuste afectan directamente al sector, una de las primeras medidas tomadas fue en junio de 1989 en donde se eliminan los impuestos a las exportaciones, exceptuando el café debido al déficit que hubiera tenido en los ingresos públicos, posteriormente esta medida fue sustituida en enero de 1993 por otra donde se le asigna una retención del 2% por impuesto sobre la renta.

Con la liberalización del tipo de cambio, los únicos que tenían que entregar sus divisas al BCR fueron los exportadores de café.

b) Caña de Azúcar

Este rubro ha tenido un comportamiento estable durante el período. Existe un acuerdo entre productores y agroindustriales en donde pagan por calidad y se distribuyen ingresos, lo que ha permitido una reactivación del sector. Sin embargo se mantienen algunos problemas como la falta de un programa que promueva la eficiencia agrícola y agroindustrial, la caída en los precios internacionales, la disminución en la cuota azucarera y la falta de una política de largo plazo.

c) Algodón

Constituye el subsector con la mayor crisis en su producción causado en parte por la situación de guerra en el país, la caída en los precios internacionales y el incremento en sus costos de producción a causa de un elevado uso de plaguicidas químicos, etc. La disminución del área sembrada que arrastra desde la década de los 80, culmina con la desaparición en las cuentas nacionales a partir de 1995.

d) Granos Básicos

Los granos básicos han tenido un comportamiento muy variable a tal grado de tener tasas de crecimiento negativas en algunos años como se muestra en el cuadro No. 8, especialmente en los años afectados por el fenómeno del Niño y la tormenta tropical Mitch, y luego se recupera en los años 99/2000. Medidas como la privatización del IRA, eliminación de los requisitos de permisos

para la comercialización de granos, apertura de la frontera con Guatemala, Honduras y Nicaragua, liberalización cambiaria y la fijación de bandas de precios con el objeto de determinar los aranceles de importación para el maíz, arroz y sorgo han permitido que los precios se rijan por las fuerzas del mercado.

e) Productos Pecuarios

Los productos más importantes y representativos del subsector son: huevos, carne bovina y leche. Este subsector es importante desde el punto de vista social ya que contribuye en parte con los requerimientos energéticos mínimos de la canasta básica.

La producción avícola nacional ha presentado un importante incremento en los últimos años, la producción pasó de 8.9% en 1990 hasta representar el 11.9% del PIB Agrícola en 1999. Este dinamismo ha sido originado por un incremento en el consumo doméstico, una mayor competitividad y rentabilidad, así como una expansión de su mercado a Centroamérica.

El cuadro 7-A muestra el volumen de la producción agropecuaria, año calendario, durante los últimos veinte años, 1980-2000.

f) Otras Producciones Agrícolas

Estas incluyen los productos no tradicionales de exportación y han mantenido un crecimiento sostenido durante el período. Sin embargo, al igual que los demás subsectores, la escasa capacitación técnica, el acceso al crédito y las redes de

comercialización así como el deterioro de la infraestructura que le incrementa sus costos de transporte, no permite un mayor desarrollo del sector.

g) Silvicultura

Este subsector mantiene una participación estable en la década de los 90, con una media del 5.8% de aporte al PIB agropecuario. Se debe destacar el hecho de que en el país no contamos con indicadores que permitan hacer una valorización de los recursos naturales con que contamos, como tampoco se le da importancia a la preservación de estos recursos dentro de una estrategia de desarrollo económico.

h) Pesca

Este rubro es importante dentro del sector ya que su producción constituye una fuente de alimentación para gran parte de la población salvadoreña así como el incremento de las exportaciones generan importantes ingresos en concepto de divisas para el país.

2.5 CAUSAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DEL PROBLEMA DEL SECTOR

AGROPECUARIO

a) Estructura de tenencia de la tierra

La concentración de la propiedad de la tierra que conlleva a la concentración de la producción y el ingreso, constituye uno de los problemas más graves para el país, como puede verse en cuadro No.9.

Con el incremento poblacional, este problema se agrava aún más por la presión que se ejerce sobre la tierra.

En 1980, se inicia el proceso de reforma agraria y luego de los Acuerdos de Paz con el Programa de Transferencia de Tierras (PTT), en donde se opera un cambio en la estructura mantenida hasta ese momento. Tanto la reforma agraria como el PTT modificaron de alguna manera la estructura de propiedad de la tierra, sin embargo todavía se cuenta con una gran cantidad de tierras que se trabajan en calidad de arrendamiento y un aumento sustancial de trabajadores sin tierra.

Dentro del problema agrario se encuentra el incremento de la deuda agraria que hasta 1992 era de ¢1, 706.3 millones de colones¹¹, como respuesta a esto y en función de la liberalización del mercado de tierras, el gobierno plantea los decretos 698,699 que tienen por objeto la reestructuración de la

¹¹ Hernández Romero, Pedro Juan. Tierras, deuda agraria y Políticas Agrícolas. Pág. 5. SS Mayo 1997.
FUNDE

deuda y el decreto 719 el cual permite la parcelación y venta de tierras para el pago de su deuda. Esto tiene como consecuencia que el proceso de reforma agraria será revertido al pasar el campesino su tierra a otro propietario.

Otro de los problemas dentro del agro es la tala y el uso inadecuado del suelo. El impulso que se le dio al modelo agro exportador especialmente en los cultivos tradicionales de exportación (café, algodón y caña de azúcar) permitió la destrucción de grandes zonas boscosas del país obligando al campesino a talar y sobre explotar la tierra para poder sobrevivir con lo que se incrementa el deterioro del medio ambiente. Además de la destrucción de bosques y selvas, se realiza un uso inadecuado de la tierra ya que se cultiva o se introduce ganado en tierras no aptas para ello. El porcentaje del mal uso del suelo se incrementa hasta más de un 75% en los departamentos que presentan mayores índices de pobreza¹². Ver anexos: cuadro 10. Además de esto se recurre al uso de químicos y a costumbres inadecuadas como la quema, lo que conduce a la erosión, contaminación del suelo, escasez de agua y pérdida de la vida vegetal y animal.

¹² Índice sobre Desarrollo Humano 2001. Pág. 162.

b) Comercialización

La estructura de comercialización de los productos agropecuarios, cuyo dominio lo han tenido los grandes propietarios agrícolas ha afectado en mayor medida a pequeños productores agrícolas y ganaderos. La falta de información y de normas comerciales, el creciente número de intermediarios que cuentan en muchos casos con bodegas para el acaparamiento de productos y la falta de organización de pequeños productores junto a una red de infraestructura inadecuada o insuficiente que implica aumento en sus costos, conduce a que el sector se encuentre en desventaja con respecto a otros sectores económicos. Además de esto el incremento en la importación de artículos de primera necesidad afectan la producción y comercialización del mercado local.

c) Crédito

Para lograr el crecimiento del sector agropecuario, se necesita disponer de recursos financieros que les permita desarrollar sus actividades productivas. Una de las desventajas que tiene el sector con respecto al crédito lo constituyen las altas tasas de interés, como se presenta en el cuadro No.11, además existe una total descoordinación entre el crédito y el potencial productivo.

En el cuadro No. 12, se observa la decadencia de la participación del sector agropecuario en el crédito total durante la década de los años 90, la cual ha disminuido al final del periodo en un 50% con respecto a 1990; caso contrario se observa con el comercio en donde el incremento es significativo ya que de un 5.6% en 1990 pasa a 32.3 % en 1999. Durante el período 90/95 se favoreció también el sector industrial pero a partir del segundo quinquenio, tiene un comportamiento hacia la baja.

La baja rentabilidad que tiene el sector agropecuario no le permite tener garantías para acceder al crédito comercial, debido como ya se dijo a que la orientación del crédito es hacia las actividades más rentables y no hacia las actividades productivas, esto es así por la política crediticia implementada de acuerdo al esquema neoliberal.

Analizando el crédito por rubros que muestra el cuadro No. 13, la distribución del crédito entre los diferentes rubros del sector agropecuario, se concentra mayormente en el café que durante la década presenta un promedio del 60% del total agropecuario y la caña de azúcar con un promedio de 11% durante el período, en contraste con el 1.2% promedio del periodo, para granos básicos, lo que demuestra la polarización que existe en cuanto a distribución del crédito y la preferencia históricamente que se les ha dado a los grandes propietarios.

Es importante hacer notar la presencia de Organismos No Gubernamentales (ONG's) en la obtención de recursos que favorecen a la población rural que no tiene acceso al sistema financiero nacional.

d) Marco Institucional

Uno de los principales propósitos durante los últimos años, ha sido la búsqueda de un Estado eficiente, sin embargo, se han observado vacíos institucionales y una pérdida de capacidad de implementación de políticas, los cambios que se han dado hasta la fecha, no han sido suficientes como para revertir algunos problemas del sector agropecuario.

La falta de coordinación interinstitucional permite la discrepancia en la aplicación de la política macroeconómica, de medio ambiente, agropecuaria y comercio exterior.

No se cuenta a nivel institucional, con personal suficiente e idóneo para responder a las necesidades crecientes del sector en cuanto a formulación de políticas agropecuarias, investigación y extensión agraria y asistencia técnica, etc.

Todo lo anterior se convierte en un factor que limita el desarrollo del sector agropecuario salvadoreño.

e) Inversión en Infraestructura

La infraestructura con que cuenta el país en la actualidad se comienza a desarrollar principalmente en función del modelo agro

exportador y no en función de las necesidades agrícolas y pesqueras de la población.

De acuerdo al cuadro No. 14, de 1990-1995 la inversión del gobierno en algunas áreas del sector rural se incrementó, sin embargo éste continúa siendo insuficiente de acuerdo a las necesidades de la población rural y su producción agropecuaria y pesquera. El cuadro 14-A muestra la inversión del gobierno y la distribución poblacional por departamento durante los años 1993-1996 y 1997-2000, los departamentos con incremento en inversión son Ahuachapán, Chalatenango y Usulután y se les ha disminuido a La Libertad, La Paz, San Miguel, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate. En general, la falta de inversión para la construcción de caminos de acceso y otros servicios, tiene fuertes repercusiones negativas para el sector.

f) Desarticulación del sector agropecuario con el resto de sectores

Los resultados del programa económico implementado desde 1989 indican que el crecimiento no se puede basar en el desarrollo de sectores como el financiero, comercio y maquila, excluyendo al sector productivo e ignorando su problemática.

Esta desintegración del sector agrícola con la agroindustria, la industria y con las mismas instituciones del Estado no permite realizar una estrategia que integre la problemática de todos los sectores.

g) Políticas macroeconómicas con sesgo antiagrícola y antirural.

Como se describe en el apartado anterior, las políticas macroeconómicas implementadas a partir de 1989 tenían como base mantener la estabilidad macroeconómica, apertura comercial y financiera, desregulación de los mercados y limitada participación del Estado. En el corto plazo se logra cierta estabilidad macroeconómica pero a costa del deterioro y marginación del sector agropecuario.

**2.6 CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SECTOR RURAL
(1989-2000)**

a) POBREZA

El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD define la pobreza humana como "la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida, incluso vivir una vida larga y saludable, tener conocimientos, tener aprovisionamiento económico suficiente y participar plenamente en la vida de la comunidad".¹³

En nuestro país se utiliza el método de la línea de pobreza elaborado por el Banco Mundial en donde fija la pobreza extrema como "la situación en que se encuentra aquella población con

¹³ Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD 2000 Pág. 22

ingresos inferiores al costo de su canasta básica de alimentos” y la pobreza relativa como “la situación de aquella con ingresos suficientes para adquirir la canasta de alimentos, pero insuficientes para financiar la satisfacción de otras necesidades básicas como vivienda, salud, educación, etc.”

Los índices de pobreza en El Salvador, indican que la brecha entre la pobreza y extrema pobreza se ha incrementado en el área rural en relación con la urbana.

De acuerdo a los datos que se muestra en el cuadro No. 15, en 1991-92, el 53.7 % del total de la población en el área urbana se mantenía en clasificación de pobreza y en el área rural representaba el 66.1% del total, lo que significa una diferencia de 12.4 % entre ambos indicadores; para 1999 la pobreza urbana alcanza el 33% y la pobreza rural comprende el 55.5 %, con una diferencia de 22.5 %. En cuanto a pobreza extrema la comparación es similar, la diferencia porcentual entre ambos sectores para 1991-1992 era del 10.3% y para 1999 la brecha se incrementa a un 17.1% lo que demuestra que el incremento de la pobreza y pobreza extrema en el sector rural es significativo, en el área urbana se ha mejorado en forma relativa. En el ámbito geográfico, que presenta el cuadro No. 16, es importante hacer notar que los departamentos con una mayor cantidad de pobres extremos los encontramos en San Miguel, Santa Ana, Ahuachapán, La Unión y

Usulután, sin embargo la extensión de la pobreza extrema se concentra en los departamentos de Cabañas y Morazán.

“La condición de pobreza extrema indica que la persona dispone de menos de ¢ 9.52 colones (\$ 1.09) al día en el área urbana y menos de ¢ 5.82 colones (\$ 0.67) diarios en el área rural”.¹⁴

De esto se deriva que la situación de sobre vivencia para las personas en el área rural es crítica como nos muestra el índice de pobreza humana para el año 2000, cuadro 16-A, que presenta la brecha que existe entre la población urbana y rural con respecto a dicho índice.

b) ALIMENTACION

Una de las características del esquema de desarrollo impulsado en los últimos tres gobiernos es la alta concentración de la riqueza lo que impide que gran parte de la población especialmente en el área rural no tenga acceso a solventar sus necesidades mínimas especialmente las alimenticias.

La brecha alimentaria muestra la relación que existe entre disponibilidad y demanda de alimentos, para el caso de nuestro país esta brecha se ha incrementado año tras año, así mismo el índice de dependencia alimentaria de los granos básicos indica un incremento en los últimos años, se presenta en cuadro No. 17.

Entendemos como disponibilidad de alimentos a la producción interna más las importaciones menos las exportaciones. El poder

¹⁴ ECA enero / febrero 2001

adquisitivo de la población determina el acceso hacia la obtención de los alimentos en la cantidad y calidad necesaria para vivir sanamente, es decir, la compra de alimentos está determinado por los ingresos y por el costo de los mismos.

c) EMPLEO

La pérdida de dinamismo del sector agropecuario implica que el porcentaje de mano de obra que usualmente absorbe el sector de manera permanente o estacional se ha contraído de manera significativa.

La población económicamente activa (PEA), la conforman todas las personas que están en edad de trabajar, que de acuerdo a la DIGESTYC esta comienza a la edad de diez años¹⁵, ya sea que tengan empleo o no.

La proporción de ocupados en el sector rural tiende a reducirse año tras año, como puede verse en el cuadro No. 18, esto se debe a que a partir del fin del conflicto armado, la población ocupada se concentró en un 60% en el área urbana, es decir, el modelo económico que se implementa no ha sido capaz de ofrecer una alternativa adecuada al sector agrícola que le permita mejorar sus condiciones de vida y como única salida a su crisis, ha tenido que emigrar a las ciudades o al extranjero. El énfasis que ha dado el modelo a otras actividades como servicios, industria y comercio ha permitido que las personas provenientes

¹⁵ El Salvador firmó el Convenio No 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, establece que ésta debe ser de 14 años y para trabajos de mayor riesgo ésta edad aumenta a 16 años.

del área rural se incorporen a otro tipo de actividades en el sector terciario. Con respecto a la composición de la población ocupada los datos muestran un incremento de ocupados en el sector urbano que pasa de 53.0% en 1992 a 59.1% en 1996 y en el sector rural la situación es contraria ya que de 47.0% en 1992 pasó a 40.9% en 1996, en cuanto a género el porcentaje de hombres ocupados disminuyó y el de mujeres aumentó.

El porcentaje de desocupados disminuyó 2% con respecto a los hombres pero se incrementó el mismo porcentaje con respecto a las mujeres y en cuanto al porcentaje de desocupados por sector, éste pasó de 45.9 % a 57.3% en el área urbana y en el sector rural pasó de 54.1 % a 42.7% en 1996, lo que muestra un cambio en la estructura poblacional. El cuadro 18-A presenta la tasa promedio de desempleo para los años 1999-2000 en el área urbana y rural y muestra el incremento en ésta última.

La tendencia de ocupados en el sector agropecuario es a la baja, es decir su importancia en cuanto a generación de empleo ha disminuido, de acuerdo al cuadro No. 18-B, de 1992 a 1999 la disminución ha sido de 13.8 puntos porcentuales, a pesar de esto, continúa siendo el sector que concentra mayor número de ocupados con respecto a las otras ramas. Los otros sectores como industria, comercio y servicios presentan un leve crecimiento. Otros datos¹⁶, indica que "la tasa de desempleo entre marzo de

¹⁶ Análisis de coyuntura Económica No.5 septiembre de 2000. San Salvador, UCA

1999 a marzo de 2000 se vio incrementada de 7.6% a 8.3%, promedio móvil a tres meses y el subempleo pasó de 32.1 % a 29.8% en el mismo período”.

d) INGRESOS

El poder de compra de las personas se reduce con respecto al año anterior si los salarios mínimos permanecen invariables y la tasa de inflación variable. Si esta disminución en el poder adquisitivo se une al incremento en el desempleo, es fácil comprender el poco dinamismo que ha tenido durante la década el mercado interno.

La evolución de los salarios reales durante la década, mostrados en el cuadro No. 19, evidencian el continuo deterioro que han sufrido, especialmente en el sector agropecuario y dentro de éste el salario de los trabajadores temporales de café y caña de azúcar, esto indica las precarias condiciones en que se encuentran los trabajadores urbanos pero en condiciones más críticas los trabajadores del sector agropecuario. El deterioro en los salarios reales de los trabajadores rurales a partir de la década de noventa, es una clara muestra de la diferencia que existe entre los ingresos que obtienen éstos y los trabajadores de otros sectores, esto implica que estas personas no tienen la capacidad de cubrir el costo de la canasta básica, lo cual puede verse en el cuadro 20.

Así mismo, la brecha entre el costo monetario de las diferentes canastas y los salarios mínimos, se amplía año con año.

La canasta básica alimenticia está compuesta por una docena de productos básicos y que contiene las necesidades calorías mínimas que una persona requiere para su reproducción, el coste de la canasta básica alimentaria urbana es diferente a la canasta básica rural. La canasta básica ampliada está constituida por bienes que superan a la canasta básica alimentaria y su coste se establece multiplicando por dos el coste de la canasta básica. La canasta de mercado del IPC tiene el coste más alto de las canastas por lo que debería de utilizarse para el ajuste del salario nominal.

La migración del sector campesino hacia las zonas urbanas y el exterior, ha permitido que su familia reciba dinero en concepto de remesa lo que ha favorecido para que estas personas puedan sobrevivir.

Como resultado también se tiene el cambio en los patrones de consumo: el incremento en la importación de productos alimenticios y la proliferación de establecimientos que venden comida rápida por lo cual se les debe pagar cierta cantidad de dinero a empresas extranjeras para tener el derecho de fabricar o comercializar sus productos en el país (royalties), lo que implica una mayor dependencia y un cambio en nuestras costumbres alimenticias.

e) MEDIO AMBIENTE

Unido a los problemas anteriormente abordados, nos encontramos con uno de los principales problemas que enfrenta el país como es el deterioro del medio ambiente.

Existe una relación entre el patrón de crecimiento económico y medio ambiente, la ausencia de un marco regulatorio de la actividad económica: comercio, industria, construcción, servicios, etc., permite que ésta se concentre en gran medida en el centro de algunas ciudades, lo que constituye una atracción para la población rural que vive en situación de pobreza y que busca mejorar sus condiciones de vida con el inminente deterioro ambiental que esto conlleva. Los prestamos para la construcción de industrias, comercio y servicios, además de complejos habitacionales, esto contribuye a incrementar la deforestación y erosión y por consecuencia la reducción en la recarga de los mantos acuíferos y la producción de energía hidroeléctrica debido a la sedimentación.

Por otra parte, la falta de leyes adecuadas que castiguen a las empresas con actividades altamente contaminantes generan consecuencias muy graves en el problema de medio ambiente y según investigaciones el 90% de los ríos están contaminados, el 77% del territorio tiene problemas de erosión y el menos del 3%

del territorio está cubierto de bosques¹⁷. No existen medidas profundas que estén de acuerdo con la gravedad del caso, al contrario, los graves problemas económicos, permiten que exista una constante amenaza en contra de los recursos naturales.

¹⁷ Fuente: Crecimiento estéril o desarrollo. Pág.112

2.7 PROPUESTAS DE REACTIVACION Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

La constante preocupación de los diferentes sectores de la población con respecto al problema agropecuario ha posibilitado además de analizar históricamente el comportamiento que ha tenido el sector, que se formulen ideas y se implementen en el corto plazo, medidas que conduzcan al desarrollo del sector agropecuario salvadoreño que permitan una verdadera disminución de la pobreza rural y que mejore su calidad de vida.

En ese aspecto, las siguientes propuestas que se presentan en forma resumida buscan este objetivo.

A) ACCIONES INICIALES DEL PLAN DE NACION¹⁸

A.1 EJES DEL DESARROLLO

a) Desarrollo regional y descentralización

Pensar en nuevas formas de asociatividad municipal para comenzar a transferir con éxito recursos, capacidades y responsabilidades. Esta orientación es necesaria en cuanto se refiere a la administración de los servicios públicos, a la inversión de los recursos de Estado y al régimen de incentivos para la inversión privada, tanto nacional como internacional

¹⁸ Fuente: Acciones iniciales del Plan de Nación. Comisión Nacional de Desarrollo. Impresos Maya. Nueva San Salvador, Nov. 1999.

b) Ampliación y reconversión de la base productiva

La ampliación se refiere, a la necesidad de una cantidad mucho más grande de empresas y que exista más variedad de actividades productivas. Se necesita innovación cultural, tecnológica, jurídica, financiera y gerencial para hacer más amplio y más rentable lo que ya hacemos en la agricultura, en la industria y en los servicios. Este sentido menos usual y difundido de la reconversión, tiene su ámbito de aplicación en el sistema financiero, en el aparato legislativo, en la organización empresarial, en la fuerza laboral, en el sistema educativo, en la política exterior, en la seguridad pública etc.

c) Integración Centroamericana

El espacio de viabilidad de El Salvador es Centroamérica.. Concebimos la integración como un eje, de tal manera que todos los proyectos de desarrollo nacional asuman que El Salvador sólo es viable para el desarrollo en un espacio regional más amplio.

A.2 CONDICIONES DE VIABILIDAD**a) Estabilidad macroeconómica**

Definición concertada de los roles del sector público y el sector privado en la búsqueda de objetivos nacionales. Afinar el rol del Estado como regulador y árbitro eficiente y transparente, con funciones de fomento y promoción, con

responsabilidad de provisión eficiente de servicios sociales, y como señalizador de mensajes claros y consistentes hacia los mercados. Política fiscal sensata, progresiva y eficiente. La política macroeconómica debe ser transparente y predecible para permitir la planificación de los agentes económicos con visión de largo plazo. Es esencial buscar la equidad como meta de la estabilidad macroeconómica.

b) Calidad en la educación

Mejorar la calidad de la educación mediante la descentralización efectiva del sistema educativo.

c) Seguridad Pública

Construir un consenso nacional efectivo alrededor de una estrategia cuyo pilar fundamental sea la prevención social y la participación ciudadana, complementada con eficacia policial, eficacia fiscal y eficacia judicial, para combatir toda clase de delincuencia en el país.

d) Seguridad Ambiental

Esto implica tomar conciencia y acción en la necesidad de recuperar y preservar los recursos naturales, asegurar un manejo adecuado de desechos, establecer y respetar áreas de protección, normar el uso del suelo, promover y fomentar áreas boscosas y luchar contra la erosión y la contaminación del aire, enfrentar con la prioridad que se merece, la problemática del creciente deterioro de los recursos hídricos.

A.3 PROPUESTA

A.3.1 REGIONES Y ACCIONES INICIALES

Tomando en cuenta las condiciones sociopolíticas existentes, consideramos que la mejor vía para desencadenar el desarrollo nacional, es ir de abajo hacia arriba, lo cual implica establecer y poner en marcha Regiones de Desarrollo.

a) Región Oriental / Golfo de Fonseca

Proponemos la construcción del Puerto de Cutuco y la infraestructura necesaria para convertirlo en el más adecuado y moderno puerto del Océano Pacífico en Centroamérica.

Esta iniciativa debe acompañarse del desarrollo y diversificación del sector agropecuario, a partir del proyecto del Riego del Río Grande de San Miguel.

b) Región Occidental / Zona de los Volcanes

Ampliación de la oferta turística de la "Ruta de las Flores" aprovechando el mercado de Guatemala y el de los salvadoreños en el exterior. La perspectiva es aprovechar racionalmente los recursos que van desde Apaneca hasta el Lago de Coatepeque, con inclusión de las costas de Sonsonate y Ahuachapán y la zona arqueológica de San Andrés / Joya de Cerén. El desarrollo de la región exige mejoras en la infraestructura, así como adecuar la descentralización y modernización de los servicios públicos y el rescate ambiental. Ello incluye la infraestructura vial, educacional y municipal en todas sus gamas.

c) Región Norte /Cuenca Alta del Río Lempa

Rescate y conservación de la Cuenca Alta del Río Lempa con la perspectiva de preservar los recursos hídricos y energéticos del país. Y para esto, también el Cerrón Grande debe estar en la agenda de la descontaminación. Todos los esfuerzos tendrían el propósito de convertir a esta región en una zona productora de servicios ambientales, por los cuales debe retribuirse adecuadamente a sus pobladores. Un sistema adecuado de carreteras potenciaría económica y socialmente la región.

d) Región Costera Central/ Comalapa

Esta franja costera constituye una región apta y adecuada para dinamizar nuestra oferta de exportación agrícola e industrial. Nuestra propuesta está orientada a conformarla en una zona de innovación modernizadora para la exportación de bienes industriales y agroindustriales. Figuran la creación de una cadena "verde" de producción agroindustrial para la exportación, ubicada en los ricos suelos de la planicie costera y basada en la fruticultura, piscicultura y pesca artesanal.

e) Región Metropolitana / Gran San Salvador

En la región metropolitana hay que actuar con sentido de urgencia pero con visión de largo plazo. La propuesta consiste en hacer efectiva la construcción de dos ejes viales que se intercepten en cruz y que conecten el norte con el sur y el occidente con el oriente de la región metropolitana de San

Salvador. Esta reestructuración vial debe contemplar la habilitación de ejes para la circulación de rutas sólo bus, trenes urbanos y tranvías.

A.4 LOS INSTRUMENTOS

a) Instrumentos Financieros

Fondo Territorial de Desarrollo: Bonos de desarrollo, aportes del gobierno, captación de depósitos y donaciones internacionales. Fondo Vial: porcentaje de lo que cada persona paga anualmente por la tarjeta de circulación de su vehículo.

Fondo de Inversiones Municipales y Comunitarias: Presupuesto ordinario, impuesto predial, bonos para el desarrollo municipal y remesas familiares.

b) Instrumentos económicos

Consideramos que los instrumentos deben diseñarse para estimular la inversión privada, especialmente de la pequeña y mediana empresa, así como la captación de inversión extranjera y para reorientar la inversión pública en función de las prioridades nacionales.

c) Sistema de incentivos a la inversión

En la estructuración de este sistema, se propone considerar incentivos fiscales, crediticios, ambientales e informativos.

a) Incentivos fiscales. Deberían considerar el monto, calidad y localización de la inversión, así como los niveles de reinversión de las utilidades.

b) Incentivos crediticios. La base de estos incentivos se encuentra en la canalización de los Fondos Territorial de Desarrollo (FTD) y Fondo de Inversiones Municipales y Comunitarias (FIMC)

c) Incentivos ambientales. Diseñar un "sistema mixto compuesto por una combinación de normas reguladoras, basadas en el desempeño y de instrumentos económicos, basados en incentivos"

d) Incentivos Informativos

El acceso y uso de la información es esencial para el desempeño de las acciones iniciales, por ello es oportuna la reorientación del proyecto INFOCENTROS.

e) Reorientación de la inversión pública

Restablecimiento del Sistema Nacional de Inversiones. Destinar el 60% de la inversión pública fuera del departamento de San Salvador. Inversión pública en Ciencia y Tecnología.

d) Instrumentos Institucionales

a) Ámbito del Gobierno Central

Modernización de la Administración Pública, regionalización del Presupuesto Nacional, reorientación de la inversión pública, Reestructuración del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINACIP) y Conversión del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)

b)Ámbito de los Gobierno Locales

Creación de la Corporación de Inversiones Municipales y Comunitarias, Asociatividad de Municipios.

c)Ámbito de la Cooperación Internacional

Buscar socios internacionales dispuestos a compartir nuestros objetivos y por lo tanto, con disposición a contribuir con sus recursos, al logro de nuestras propuestas.

d)Ámbito Ciudadano

Fortalecimiento y ampliación de grupos gestores departamentales y del exterior y de Mesas Especializadas nacionales e internacionales. Ley de Participación ciudadana.

A.5 IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO

Se necesita contar con una estructura orgánica suficiente para seguir promoviendo la implementación de las acciones y garantizar el seguimiento del proceso de construcción del Plan de Nación, tanto en sus aspectos políticos, técnicos y administrativos.

Deberá contar con el concurso decidido del Estado, especialmente de los gobiernos locales, del gobierno central y de la Asamblea Legislativa. Esta nueva etapa del proceso exige la participación ciudadana.

Un factor de suma importancia será la Cooperación Internacional.

B) CRECIMIENTO ESTERIL O DESARROLLO¹⁹**B.1 POLÍTICAS QUE PERMITAN ACUMULACIÓN Y DESARROLLO****B.1.1) Políticas de fomento a la Inversión, al Ahorro Interno y a la Libre Competencia****a) Política financiera- crediticia**

Perfilar al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) como un verdadero banco promotor de la inversión productiva.

El BMI debe seguir siendo dependiente del Banco Central de Reserva. Al tiempo que se fortalece el rol rector de la política monetaria de éste y el papel y autonomía de la Superintendencia del Sistema Financiero. La colocación de los fondos de las instituciones estatales autónomas o semi autónomas (estén privatizadas o no) debe prioritariamente orientarse al BMI. El BMI debe tener también participación en la definición de los criterios de asignación del crédito de los fondos de inversión obligatoria de los bancos comerciales.

Canalización / asignación de los fondos del BMI, colocarlos no solo dentro del sistema bancario comercial sino especialmente en otras instancias financieras.

Poner de inmediato medidas de desconcentración del sistema financiero. Los sectores productivos más vulnerables, o ciertas

¹⁹ Roberto Rubio F., Joaquín Arriola, José Víctor Aguilar. 2ª. Ed. San Salvador, FUNDE- Equipo de Educación Maíz, 1997

inversiones de larga maduración o de interés social o ecológico, deben incentivarse mediante acceso a crédito de menor coste.

Las líneas de crédito preferenciales para cultivos forestales deben ser manejadas con mayor transparencia y canalizarse a través de los sistemas de crédito disponibles para los pequeños productores y cooperativas.

b) Fortalecimiento de la Pequeña y la Mediana Empresa

Modernización (de productos, de tecnología, de gestión administrativa y comercialización). Crecimiento selectivo (selección de empresas y ramas a ser ayudadas por la Administración en su proceso de desarrollo). Mejorar las capacidades gerenciales y administrativas. Impulso al dinamismo tecnológico.

Promoción de la complementariedad interindustrial. Acceso y mejora de la legalidad.

c) Potenciación a la Inversión Pública Rural

Identificar las actividades con mayores potencialidades para generar empleo y apoyarlas mediante mejoras en el acceso al crédito y la asistencia técnica.

Buscar la integración entre los sectores de la economía que permita una mayor utilización de materias primas nacionales y generar nuevas industrias y nuevos empleos.

Elevar el empleo permanente en el sector agropecuario mediante la agro industrialización, facilitando el apoyo técnico y

crediticio para la construcción de plantas de procesamiento de productos agrícolas. Apoyo al sector cooperativo en el agro y a las cooperativas artesanales. Desarrollo de programas de formación profesional y técnico de la mano de obra. Dotar de mayores y mejores servicios públicos en el campo.

Dar impulso de una campaña masiva de forestación, reforestación y protección del suelo forestal. Diseñar un plan de inversiones en materia de riego y captación de recursos hídricos para la agricultura.

d) Fomento del Ahorro Interno

Modificar la política fiscal, para recaudar substancialmente más por la vía de los impuestos sobre utilidades.

Incentivar la inversión productiva, a partir de las exenciones y deducciones a establecer en la reforma fiscal y mediante la política de crédito subsidiado. El gasto público debe elevarse notoriamente, cuidando de no caer en déficit fiscales inmanejables.

e) Fomento de la Libre Competencia

Seria conveniente la creación de una Comisión para la Investigación de las Práctica Restrictivas de la Competencia, adscrita al Ministerio de Economía.

B.1.2) Políticas Regulatorias a la Inversión

a) Licencias industriales

Tanto de producción, comercialización y exportación. Se deberá establecer una reglamentación que otorgue un trato más favorable a las empresas orientadas al mercado interno.

b) Reestructuración de empresas

Inducir la fusión de empresas, pues su dimensión no es la adecuada par aprovechar las economías de escala pertinentes.

En el campo de la industria de las comunicaciones, es urgente el fomento de la desconcentración, ya que el exceso de la concentración representa una dificultad a la libre circulación de las ideas y al debate democrático. Reserva de determinadas actividades de importancia nacional al gobierno.

c) Controles sobre Empresas Públicas

Es imprescindible la definición de una política de inversión pública directamente productiva. En especial, habría que contemplar la posibilidad de generar con recursos públicos las inversiones de "vanguardia" en determinadas actividades sensibles dentro de un plan de desarrollo global.

d) Regulaciones a la inversión extranjera

Participación de personal nacional en los equipos gerenciales y equipos de control de producción.

Capacitación técnica de la mano de obra. Contenido local en las materias primas e insumos utilizados. Compromiso de reinversión.

B.1.3) Políticas Sectoriales

a) Política Industrial

El eje de la política industrial deberá orientarse en torno al fomento del mercado interno centroamericano y la diversificación productiva vinculada al abastecimiento de este mercado. La propuesta incluye diversas políticas: comerciales, de planificación industrial, políticas de fomento de la competencia, regulación de la inversión extranjera, desarrollo de pequeñas embarcaciones, etc.

b) Política Agropecuaria y Agroindustrial²⁰

a) Política agroindustrial

Reorientación de la industrialización, otorgándole un peso estratégico a la agroindustria alimentaria, bienes intermedios e insumos, textil, etc. Investigar alternativas de inversión para proyectos agroindustriales nuevos en base a la diversificación y reconversión agropecuaria y a la consolidación de cadenas productivas.

b) Política tecnológica para el agro

Validación de técnicas en uso y de las nuevas que se introduzcan, para que garanticen una adecuada acumulación y una recuperación y sostenibilidad del medio ambiente. Investigación

²⁰ Este apartado se basa en el documento del Equipo Agropecuario: "Propuesta de Desarrollo Agropecuario"(Documento para discusión), FUNDE 15 de feb. 1994.

sobre desarrollo biotecnológico para productos que favorezcan la diversificación y reconversión del sector.

Introducción de tecnologías de producción para cultivos orgánicos, a través de la investigación sistematizada de los mismos.

c) Política medioambiental

Definir el mapa del uso actual y potencial del suelo en todo el territorio nacional.

Se requiere de una definición de Programas de Nutrición por cultivo, que garantice la utilización de sus nutrientes básicos y se evite el uso indiscriminado de insumos tóxicos, tales como plaguicidas, herbicidas, etc.

Actualizar y establecer un Programa Nacional de Riego, minimizando el uso inadecuado del mismo y fomentando el uso del micro riego.

Disminuir la sobreexplotación de parcelas, fomentando la producción en parcelas que en la actualidad están subutilizadas.

d) Política de Precios e Ingresos

El conjunto de procesos de acumulación de los cultivos agropecuarios debe estar basado en una óptica de distribución de ingresos-salarios, a través de la definición de políticas de recuperación de los precios relativos del sector con respecto a otros sectores económicos.

Se debe buscar la consolidación empresarial de los nuevos agentes que logren insertarse eficientemente en el mercado, de forma tal que los agentes que dirijan su producción al mercado interno logren una adecuada acumulación y los que están orientados al mercado externo realicen los cambios en la estructura productiva y de mercados, para ser más competitivos.

e) Política crediticia

Ampliar sus montos o redistribuir la estructura de crédito agrícola hacia otros cultivos. Estudiarse la posibilidad de incorporar o crear una nueva línea de crédito para el proceso de comercialización, que mejore la capacidad de almacenamiento y comercialización de los productores directos.

La deuda agraria se deberá renegociar, de forma tal que no se convierta en un elemento distorsionador de la eficiencia y rentabilidad de las cooperativas de la Reforma Agraria.

f) Política comercial y de integración

Favorecer la competencia en el mercado de insumos y maquinaria agrícola, para cambiar el carácter monopólico y/ o oligopólico que actualmente éste tiene.

Reducir los aranceles a la importación de insumos, maquinaria y equipo requeridos por el agro, facilitando su diversificación y competitividad.

Transformación de las formas de organización de la producción.

Creación, en el marco de la integración centroamericana , de instrumentos propios y alternativos de comercialización, adecuación e industrialización de la producción agropecuaria, tanto a nivel del Istmo, como a nivel nacional en cada uno de nuestros países.

Garantizar el desarrollo de una estructura científico-técnica a nivel nacional y regional.

g) Ordenamiento jurídico

Se deberá continuar con el proceso de transferencia de tierras. Elaborar con carácter de urgencia a Ley Transitoria sobre Propiedad de la tierra, reglamentar y aprobar leyes específicas que se dirijan a favorecer la sostenibilidad del sector agropecuario.

h) Política educativa

Impulso de programas orientados al desarrollo de las capacidades de gestión económica de los productores campesinos. Incorporar en la reforma educativa, tanto a nivel primario, secundario y universitario, principios del desarrollo científico y tecnológico sustentable y elementos básicos de las formas de organización y producción que se requiera para alcanzar este desarrollo.

B.1.4 Políticas tecnológicas

a) Desarrollo Tecnológico

Aplicar ciertos principios de cooperación tecnológica, especialmente entre las empresas extranjeras que inviertan en el país y las empresas nacionales:

Facilitando al país receptor la elección entre los procesos complejos, pero de funcionamiento sencillo.

Definir los criterios de elección tecnológica en función de los objetivos de la estrategia nacional de desarrollo.

b) Legislación sobre patentes y transferencia de tecnología

Deberá revisarse la política de adhesión al GATT, reconsiderando sin ideologismos las ventajas e inconvenientes de las decisiones tomadas. La política de fomento industrial deberá contemplar ventajas adicionales a las empresas que introduzcan mecanismos de aprendizaje tecnológico.

c) Otras medidas de política tecnológica

Fortalecer financiera, jurídica y administrativamente la red institucional existente vinculada al desarrollo tecnológico.

A través de una Comisión de Ciencia y Tecnología o de una Dirección de Industria del Ministerio de Economía, se requiere la elaboración y puesta en práctica de un programa de apoyo a la innovación tecnológica para la industria manufacturera, la agroindustria y la agricultura. Dotar al CONACYT de los recursos

financieros y técnicos que le permitan convertirse en un sólido ente conductor de la política de ciencia y tecnología.

A nivel de la transformación productiva del agro, es punto de partida obligado contar con un mapa de posibilidades de producción del sector agropecuario.

B.2 POLÍTICAS QUE GENERAN DESARROLLO

B.2.1 Políticas de redistribución de activos

Promover la participación de los trabajadores y sectores afectados por la privatización de empresas públicas en todas las etapas del proceso, definiendo un marco regulatorio que permita a los usuarios la participación en la toma de decisiones en materia de tarifas, calidad de la prestación del servicio e inversiones

Garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores de las empresas a privatizarse y respeto a las libertades sindicales.

Mantener las tarifas de los servicios públicos esenciales bajo control del gobierno.

B.2.2 Políticas orientadas al desarrollo social

a) Salud y Educación

Reformas al sistema privado y público de salud, de cara a incrementar su calidad, eficiencia y garantizar su accesibilidad a la mayoría de la población. Privilegiar los programas de

medicina preventiva sobre la medicina curativa. Desarrollo de programas de saneamiento ambiental. Ampliación en la cobertura del servicio de agua potable y mejora en la calidad de la misma. Mejorar los controles sanitarios sobre la producción y distribución de alimentos. Promoción del uso de la medicina natural

b) Política Laboral

Apoyar a corto plazo la organización sindical al menos en el 50% de las empresas de más de 100 trabajadores, haciendo las modificaciones legales oportunas para aplicar una política sistemática de fomento de la negociación colectiva. Mejorar la participación de las rentas salariales en el producto nacional. Cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes en materia de criterios para la fijación de salarios mínimo. Promover en los tratados comerciales la introducción de la cláusula social.

c) Políticas de seguridad ambiental

a) Políticas de protección/ conservación de ecosistemas naturales

Iniciar como tarea prioritaria y urgente un programa de reforestación masiva y adecuamiento socio-económico de la cuenca del río Lempa.

Aplicación inmediata de las disposiciones legales que contemplan la protección de los bosques salados o manglares. Declarar "recurso estratégico nacional" al recurso agua, de tal forma que se permita implementar medidas legales y no legales que

protejan y garanticen una explotación adecuada de las fuentes de agua dulce, así como se permita contener los usos irracionales en su consumo.

d) Políticas de transformación y regulación de las actividades económicas

a) Política de Sanidad y Riesgo Ambiental

Algunas medidas recomendadas: reforzar, cuantitativa y cualitativamente, las instancias de control de calidad de los bienes y servicios, en especial los bienes alimenticios y el agua; emprender un programa especial de saneamiento del lago de Ilopango, Cerrón Grande, Golfo de Fonseca, río Acelhuate, etc.

b) Ordenamiento territorial a nivel urbano

Racionalización del crecimiento urbanístico en base a parámetros como: ubicación respecto a mantos acuíferos, flujo vehicular, desplazamiento a centros de trabajo, etc. Regulación en la eliminación de desechos líquidos, sólidos y gaseosos de las actividades industriales. Apoyo a la puesta en marcha y ejecución de la Ley de Transporte Terrestre. Rehabilitación del casco urbano o centro de la ciudad de San Salvador Fortalecimiento o creación de una unidad de planeación urbana.

c) Política de concientización ecológica

Esta debe contribuir a generar en la ciudadanía una "conciencia ecológica colectiva", de tal forma que el deterioro de nuestro

ecosistema sea interiorizado como una preocupación fundamental de todos los salvadoreños.

d) Política institucional

Se requiere de un marco institucional adecuado. Este debe contemplar medidas que tiendan a fortalecer o reformar el marco institucional existente o crear uno nuevo.

Hacer real y efectivo el funcionamiento del Consejo Nacional del Medio Ambiente, sacar la SEMA del Ministerio del Interior; brindar apoyo político y financiero a las organizaciones no gubernamentales, etc.

e) Política de captación internacional de fondos para el medio ambiente

Los recursos financieros internacionales, disponibles para enfrentar las problemáticas ecológicas, son abundantes y de relativamente fácil acceso. El Salvador debe contar con una política explícita de búsqueda o captación de dichos recursos.

B.2.3 Políticas orientadas al fortalecimiento administrativo del Estado

Impulsar programas con visión de medio y largo plazo.

La modernización de la administración pública, incorporando aquellos mecanismos, instrumentos y tecnologías que permitan una gestión eficiente y efectiva en relación a los servicios que presta.

Creación y fortalecimiento de las unidades de planificación sectorial dentro del Ministerio de Economía, Agricultura, Obras Públicas. Empezar programas de capacitación/ reubicación al interior de los empleados públicos. Creación de una comisión especial contra la corrupción; con amplios poderes y autonomía, con acceso a información clasificada, autónoma del gobierno, formada de consenso por la sociedad civil (iglesias, empresa privada, organizaciones populares, empleados públicos, etc.) Reforzar la contraloría " desde arriba " (Corte de Cuentas), y completarla con contralorías "desde abajo" (formada al interior de las dependencias por empleados honestos y usuarios organizados).

Revisión y control de las "cajas chicas" de los Ministros y altos jefes. Exigir un presupuesto detallado y transparente al Ministerio de Defensa. Saneamiento financiero y administrativo de las instituciones autónomas, pero no bajo el criterio de privatizar beneficios y socializar pérdidas.

Venta de activos del Estado. Donde la "privatización participativa" debe contemplar los activos sobredimensionados de todos los Ministerios, incluyendo el de Defensa.

Recuperación y renegociación de la deuda financiera comprada a los bancos comerciales. Coordinar la acción de las diferentes dependencias del sector público, para evitar la duplicidad de funciones y los gastos innecesarios.

La descentralización mediante el traslado de funciones y decisiones a instancias regionales y municipales.

B.3 POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y ESTABILIDAD

B.3.1 Política Financiera

a) Tasas de interés

Acelerar las medidas que permitan provocar bajas sustanciales en las tasas de interés. El BCR debe relajar los elevados coeficientes de encajes legal, pero sujeto siempre a una paralela reducción de las tasas de interés activas, que significa una negociación con el oligopolio bancario, desde una posición de fuerza del BCR que actualmente no tiene.

Fijar coeficientes de inversión obligatoria, de tal modo que la expansión del crédito no se dirija exclusivamente a las actividades más rentables a corto plazo y al consumo, sino que se orienten a la inversión productiva.

Se debería intentar, por medio de mecanismos directos o indirectos, reducir los elevados márgenes existentes entre las tasas de interés activas y pasivas (disminuir el "spread")

b) Coste de la intermediación bancaria

Establecer las medidas legales, administrativas e institucionales que permitan regular desde el BCR las comisiones bancarias, reduciéndolas a corto plazo al mínimo requerido por consideraciones técnicas y de costos reales de operación.

B.3.2 Política Fiscal

Cubrir los niveles de inversión pública definidos por las autoridades. Cubrir el déficit fiscal generado por el gasto corriente, las inversiones y el servicio de la deuda interna y externa. Mejorar la distribución de la renta. Incentivar el consumo o controlar la demanda. Incentivar la inversión.

a) Para combatir el déficit fiscal

Mejorar el sistema tributario para garantizar una recaudación que proporcione los fondos necesarios que permitan al Estado elevar el gasto substancialmente manteniendo el déficit en niveles manejables. Se precisan cambios tanto de filosofía como de práctica administrativa, que permitan tener una oficina fiscal (Ministerio de Hacienda) con personal altamente cualificado, suficientemente remunerado y con un sistema de sanciones internas que permitan evitar la corrupción. Es urgente una real aplicación de la Ley del Delito Fiscal, con condenas efectivas a grandes evasores que sirvan como desincentivo al fraude fiscal. Establecer mecanismos más adecuados de evaluación de la renta presunta para las profesiones liberales. Reducción del gasto público improductivo: es urgente un plan de reducción progresiva de la Fuerza Armada, y en general de los gastos del Ministerio de Defensa, en un marco de profesionalización y cualificación de la Fuerza Armada.

Tasas de importación y matrícula diferenciadas a vehículos según el consumo de hidrocarburos (ECO) Mejorar la tasa de recuperación de la mora tributaria. El saneamiento administrativo y financiero de las empresas autónomas, especialmente la CEL, debe servir para reducir a corto plazo su peso en el déficit fiscal del Estado.

b) Para regular la demanda de consumo

Establecer mayores impuestos selectivos al consumo, en especial a los bienes y servicios que sean dañinos al medio ambiente o a la salud humana (como los cigarrillos, bebidas alcohólicas, ciertos agroquímicos, etc.) Los impuestos selectivos al consumo deben manejarse con un criterio finalista, en el sentido de destinar los montos recaudados exclusivamente a inversión y no a gasto corriente.

c) Para mejorar la distribución de la renta

Nueva estructura del impuesto sobre la renta que permita elevar la progresividad del sistema tributario: hay que revertir la contrarreforma fiscal implementada por el primer gobierno de Arena, si se quiere establecer un sistema fiscal equitativo, progresivo y con alguna función redistributiva a favor de los más pobres.

B.3.3 Política de Gasto Público

Una restricción a la demanda de consumo (para elevar el ahorro contable), y una mayor y mejor recaudación fiscal (para elevar

la participación de los recursos propios en el gasto), se deben combinar con una política de gasto pública adecuada, para obtener los resultados de expansión real que se persiguen.

El esfuerzo de inversión y el gasto público deben responder a las capacidades internas de generación de ahorro y de endeudamiento.

Se necesita un programa de choque, que canalice un porcentaje y un volumen de recursos públicos a la creación de empleos temporales, focalizados geográficamente y hacia los sectores más golpeados por el ajuste estructural y por las condiciones estructurales de mal desarrollo. Proponemos inversiones en las siguientes áreas: electrificación rural, telefonía rural, pavimentación de caminos, obras de irrigación y reforestación, saneamiento urbano (aguas negras, reciclado de basura); etc.

B.3.4 Política de Comercio Externo

Introducir e impulsar el criterio de gradualidad arancelaria, sobre todo en la visión del equipo responsable de las negociaciones comerciales internacionales. Establecer y manejar adecuadamente las medidas de protección no arancelarias, de cara a nuestra promoción de las capacidades productivas internas (normas de calidad, requerimientos fitosanitarios, formas y diseños, etc.)

La política comercial debe contribuir a evitar las alzas especulativas de precios. Aplicación de una apertura más

selectiva, a modo de garantizar la rentabilidad y el empleo que generan las micro, pequeña y medianas empresas.

Establecer un sistema de incentivos selectivos a la inversión sustitutiva de importaciones, en especial en aquellas ramas industriales en las cuales el dinamismo tecnológico sea potencial o actualmente más elevado y sean ramas en las cuales el país tiene capacidad instalada o posibilidades de participación a corto plazo.

Desincentivar las importaciones no productivas mediante aranceles o medidas no arancelarias selectivas a las importaciones.

Incrementar el valor agregado de nuestras exportaciones, reforzando la institucionalidad regional en materia de comercio exterior para facilitar incrementos salariales, y reforzando el control de la oferta de los productos de agro exportación a través e las organizaciones mundiales de productores, así como por medio de la innovación tecnológica y el aprovechamiento de las cadenas productivas.

B.3.5 Política Monetaria

Consideramos un objetivo prioritario frenar la creciente dolarización de la economía, mediante la aplicación de varias medidas, algunas ya anunciadas por el gobierno:

Generar la capacidad técnica en el BCR de gestionar una cartera de reservas diversificada. Para frenar la dolarización, hay que

prohibir a corto plazo la concesión de créditos en divisas, salvo créditos de corto plazo para ser utilizados en operaciones de importación.

La reducción de las tasas de interés y en general del coste del crédito- debe ser un componente esencial no sólo de la política financiera a corto plazo, sino de la estabilización monetaria a largo plazo.

B.3.6 Política Salarial / de Rentas

Debe contribuir a reducir las presiones inflacionarias, a mejorar la distribución del ingreso y a garantizar los equilibrios adecuados entre consumo, ahorro e inversión.

Incrementar la participación de los salarios reales en el excedente nacional. Incrementar el salario social, ampliando las prestaciones del ISSS, en particular la cobertura de los hijos hasta los 16 años de edad, y cubrir el incremento del gasto mediante el aumento de las cotizaciones al ISSS, tanto de la cuota patronal, como de la obrera y de la aportación del Estado, aplicando medidas urgentes para cobrar la mora del Estado y patronal, ampliar la base de cotizantes mediante un plan de lucha contra el fraude, y racionalización de gastos. Establecer la cotización patronal y obrera de los asalariados rurales, creando los mecanismos jurídicos y financieros para abarcar a los asalariados de temporada. Establecer un impuesto a las ganancias del capital financiero.

Aumentar los porcentajes del impuesto de la renta de personas jurídicas, estableciendo al mismo tiempo exenciones por inversión de ganancia de activos fijos.

Apoyo financiero y técnico para mejorar la asignación de rentas en las micro y pequeñas empresas, de cara a incrementar la tasa de acumulación interna de esas empresas.

Establecer los mecanismos fiscales y de contratación colectiva adecuados para incentivar la participación de los asalariados en las utilidades de las empresas.

C) ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DE EL SALVADOR²¹

Foro Agropecuario²²-FUNDE

C.1 POLÍTICA MACROECONÓMICA

a) Política cambiaria: debe tener como objetivo mantener la estabilidad de la moneda.

Controlar el lavado de dinero, controlar la entrada de capital especulativo. Reducir la tasa de inflación a nivel de la tasa de

²¹ Fuente: Estrategia para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador. Versión popular. FUNDE, S. S. 1ª. Edición. Marzo de 1998.

²² 44 Organizaciones de campesinos, cooperativistas, indígenas, pequeños y medianos empresarios agrícolas, ex combatientes de la Fuerza Armada y FMLN.

inflación de nuestros socios comerciales y fortalecer la capacidad productiva del país.

b) Política fiscal:

Mayor inversión en el desarrollo agropecuario y el área rural. Construcción de caminos, puentes, sistemas de riego, inversión en investigación y asistencia técnica así como la construcción de escuelas, puestos de salud y servicios básicos, buscar nuevas actividades que le generen mayores ingresos.

c) Política crediticia:

Independencia del Banco Central de Reserva del gobierno y de grupos financieros, promover una mayor competencia en el sistema financiero y permitir la entrada a nuevos bancos, resolver el problema de la deuda agraria, bajar las tasas de interés de los créditos que se dan para el sector agropecuario y agroindustrial, abrir líneas especiales de créditos con tasas de interés preferenciales para granos básicos, agroindustria no tradicional, agroforestería, agro ecología y manufactura rural y disminución del encaje legal para las instituciones financieras que dan créditos al sector agropecuario.

d) Política comercial:

Existencia de un arancel móvil, impulsar tratados comerciales basados en la reciprocidad, apoyar el proceso de Integración Centroamericana.

Política de ingresos:

Revisar los salarios en el agro, establecer mecanismos de comercialización que le permitan al productor un mayor margen de ganancia, promover la agroindustria para generar más fuentes de ingresos y empleo en el campo, elevar los niveles de formación y capacitación de la fuerza laboral del campo, que el sistema de Seguridad Social cubra a los trabajadores del campo, dotar de mejores servicios públicos: agua, electricidad, transporte, a los habitantes del área rural.

El diseño de las políticas de desarrollo no debe limitarse a un conjunto de políticas agropecuarias, sino que debe abarcar otras actividades productivas rural

C.2 RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA

Esta debe ir dirigida en dos direcciones:

La transformación de las herramientas, máquinas y demás obras físicas necesarias para la producción.

La transformación de la mentalidad y de la capacidad técnica de todas las personas, sectores e instituciones vinculadas con el agro.

La reconversión productiva se puede lograr a través de:

a) Política de tierras.

Completar el proceso de transferencia de tierras que exceden las 245 hectáreas y asegurar el acceso legal a la propiedad y al uso de la tierra, por parte de pequeños y medianos productores,

especialmente de mujeres jefas de hogar. Reordenar al actual modelo cooperativo, sin romper los principios del cooperativismo.

Hacer y actualizar leyes que regulen todo lo referente a las diferentes formas de propiedad y tenencia de la tierra, a la protección de los recursos naturales propios del área rural, a la participación campesina en instancias de decisión gubernamental.

Modernizar el sistema de catastro, para que el registro de la propiedad rural sea efectivo.

b) Política de reconversión institucional

Crear una Comisión Nacional de Desarrollo Agropecuario, que concierte políticas de desarrollo y dé seguimiento a las demandas del sector.

Coordinar y vincular a todas las instituciones que tienen que ver con el sector agrario a nivel de créditos, tecnología, capacitación, comercialización e industrialización etc., a fin de aprovechar mejor los recursos de cada una de ellas y acrecentar su incidencia en el desarrollo y progreso del sector agropecuario.

c) Política de ciencia y tecnología**a) Investigación**

Establecer y consolidar una red de centros de investigación rural. Equipar adecuadamente los centros de investigación.

Promover la creación de post- grados, doctorados y master en diferentes especialidades científicas, fortalecer la excelencia académica universitaria y promover capacitaciones con expertos extranjeros para el personal de los centros de investigación.

b) Desarrollo tecnológico

Impulsar proyectos en el marco de revegetación, manejo integrado de plagas, conservación de suelos, conservación del agua, utilización de abonos orgánicos. Utilización de nuevas variedades de cultivos, en el caso de los granos básicos, mejoramiento de semillas y reclasificación, así como el uso de los silos para manejo poscosecha. Renovar los cañales y sancionar la quema, revegetación de las cuencas hidrográficas, establecimiento de granjas integrales en las cooperativas y otras unidades de producción campesinas, diversificar los cultivos y promover más algunos cultivos como marañón, ajonjolí, miel de abeja, etc.

La capacitación debe estar referida a la administración estratégica de unidades de producción, reducción de costos de operación, gestión administrativa de cooperativas agropecuarias y comercialización a productos a nivel nacional e internacional.

c) En el área ganadera:

Investigar sobre técnicas para mejorar la producción en cuencas lecheras e integración de las actividades ganaderas con las agrícolas. Investigaciones sobre mejoramiento genético del ganado.

Desarrollo y mejoramiento de vacunas veterinarias preventivas.

Capacitación sobre gestión empresarial para pequeños y medianos ganaderos y cooperativas ganaderas.

d) En el área de estudios rurales

Realizar un nuevo censo agropecuario, actualizar los mapas de suelos y crear más centros de estudios rurales.

e) En investigación biotecnológica

Gestionar financiamiento para proyectos biotecnológicos y coordinar los estudios a nivel latinoamericano y centroamericano.

d) Política de transferencia

En la transferencia de tecnología debe involucrarse el gobierno, las ONG's, la empresa privada y las universidades. El CENTA deberá revisar y actualizar los mecanismos entre investigación, extensión y transferencia.

Descentralizar los centros de investigación, impulsar una capacitación masiva y territorializando el extensionismo bajo un

enfoque integral que incluya revegetación por zonas: cuencas, valles, zona costera, bosques primarios, zonas lecheras, etc.

e) Política de comercialización:

Difundir información de mercado, permanente y oportuna, nacional e internacional. Determinar precios de acuerdo a los costos reales de producción y calidad.

Establecer alianzas con cadenas productoras y distribuidoras de insumos, equipo y maquinaria a nivel nacional y regional.

Imponer sanciones a quienes incumplan contratos de producción.

Proteger la producción interna de granos básicos y ampliar su comercialización a nivel regional, establecer regulaciones a los márgenes de comercialización.

Capacitar y asesorar a los agricultores y cooperativas en técnicas de mercadeo. Fortalecer el mercado interno, que las alcaldías promuevan mercados y ferias agrícolas en todo el país y evitar prácticas de acaparamiento y especulación.

f) Política de Infraestructura

Recuperar los canales de riego y drenaje ya existentes y abrir nuevos. Construir drenajes y bordas en los lugares que sufren inundaciones. Construir calles y caminos vecinales. Promover la construcción y manejo de silos pos cosecha. Construir reservorios de agua para riego. Modernizar los mataderos. Construir bodegas de almacenamiento para productos refrigerados.

g) Política de seguridad rural

Desplegar en todo el país nuevos puestos rurales de la Policía Nacional Civil, especialmente en las zonas de más inseguridad.

h) Política de créditos

Reestructurar el sistema financiero agropecuario. Nombrar representación campesina en las juntas directivas de las instituciones financieras orientadas al sector.

El crédito dirigido al sector agrario debe adecuarse a las características especiales del sector y deben establecerse líneas de crédito para cada rubro de la producción.

Establecer fondos de emergencia para casos de desastres naturales.

C.3 FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN

Los pequeños productores se deben organizar y unir, el Estado debe ser facilitador de este proceso y las cooperativas y el sector privado se conviertan en los actores principales de la agroindustria.

a) Política de fomento de la integración agropecuaria-agroindustrial.

Invertir en las zonas donde producen y elaboran diferentes productos para crear agroindustrias para el procesamiento de estos productos. Hacer alianzas estratégicas entre los agricultores y ganaderos con las empresas agroindustriales y los supermercados.

b) Política tecnológica para la agro transformación.

Es necesario renovar las técnicas y la maquinaria actual, que ya está desfasada y adoptar nuevas técnicas de producción y maquinaria moderna. En los beneficios de café, renovar la maquinaria actual, investigar técnicas adecuadas para el manejo de las aguas mieles y desechos sólidos del café. La caña de azúcar permite generar grandes procesos agroindustriales. Impulsar la reconversión de la actividad ganadera de manera que se pueda fortalecer la agroindustria de lácteos y la carne. Realizar investigaciones sobre el procesamiento de frutas y hortalizas de origen agro ecológico.

En el caso de los productos forestales es necesario investigar nuevas técnicas para aprovechar los extractos de algunas maderas y el follaje de los árboles. Rescatar y apoyar a las pequeñas empresas artesanales.

c) Política de comercialización externa

Recuperar la imagen del café salvadoreño en los mercados internacionales. Gestionar ante Estados Unidos la ampliación de la cuota azucarera. Establecer un arancel máximo del 30 % y mínimo del 20% para los productos lácteos y carnes provenientes de países en los cuales dicha producción es subsidiada.

Comercializar solamente aquellos productos forestales que se generan en bosques secundarios y no bosques primarios que deben ser protegidos. Promover la comercialización de productos de

consumo popular entre los salvadoreños que viven en el extranjero.

Promover los productos artesanales en las ferias internacionales y en medios alternativos de comercialización, como las tiendas de solidaridad.

d) Política crediticia.

El gobierno y las instituciones financieras deben abrir líneas de crédito para la adquisición de equipo, maquinaria moderna y para la instalación de agroindustrias; así como créditos para el financiamiento de micro-empresarios artesanales.

C.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA

a) Políticas de seguridad alimentaria

Apoyar la producción de granos básicos. Evitar que los precios de los frijoles, el maíz y el arroz se disparen. Controlar la calidad de los alimentos. Tener reservas de granos básicos para casos de emergencias. Que haya capacitaciones y apoyo técnico que permitan cultivar otros productos. Hacer campañas para cultivar huertos caseros. Tomar en cuenta las organizaciones campesinas en la toma de decisiones. Que se tengan oportunidades de empleo, salud y vivienda, en especial para la mujer.

C.5 DESARROLLO SOCIAL

C.5.1 Políticas de redistribución focalizada.

a) Salud

Aumentar el presupuesto de la nación para la salud: puestos de salud, médicos, enfermeras y medicinas en todas las zonas rurales. Promover la medicina natural y la capacitación de promotores de salud. Hacer campañas para proteger la salud de las mujeres. La salud para las mujeres embarazadas, para los niños debe ser totalmente gratuita y de buena calidad.

b) Educación

Impulsar proyectos para que las escuelas funcionen bien. Asegurar que la educación hasta noveno grado sea gratuita. Revisar qué se está enseñando en las escuelas. Se les debe enseñar a los niños cosas relacionadas con la vida rural. Enseñar el uso de computadoras en los centros educativos del campo. Que exista una biblioteca en cada cantón o que hagan bibliotecas móviles. Que exista coordinación entre diferentes organismos: Ministerio de Educación, Alcaldías, ONG's, organizaciones campesinas, empresa privada, iglesias, etc., con el objeto de realizar una sola campaña de alfabetización. Se deben dar becas a los niños más pobres para que no dejen la

escuela. El proyecto de escuela saludable debe extenderse a todas las zonas del campo.

c) Vivienda

Hacer proyectos de construcción de viviendas populares construidas con material que no dañe el medio ambiente. La mitad de los recursos que maneja FONAVIPO se deberían invertir en la construcción de viviendas populares en el campo. Los créditos y la ayuda deberían darse especialmente a las mujeres.

d) Otros servicios

Que el agua potable llegue a todos los lugares. Promover la construcción de letrinas. Promover el uso de cocinas mejoradas. El servicio de teléfono y correo debe llegar a todos los rincones del país. El servicio de energía eléctrica debe extenderse a todos los caseríos y cantones de El Salvador. También se debe promover el uso de otras fuentes de energía, como la solar.

e) Cultura

En el campo existe una gran riqueza cultural por lo que se debería apoyar la creación de grupos de danza, teatro y música. Apoyar ferias locales, promover las artesanías y los dulces populares, rescate de la identidad histórica, construir museos en los pueblos y salas de cine para el entretenimiento.

f) Mujer

Hacer campañas contra la violencia y la igualdad del hombre y la mujer. Crear casas de emergencia para las mujeres que son víctimas de la violencia. Promover la participación de las mujeres para ocupar los cargos públicos. Construir guarderías infantiles en el campo.

g) Política de descentralización.

Se hace necesario que muchos de los servicios como salud, educación, extensión agraria, sean administrados por las municipalidades.

h) Política de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa.

Es necesario promover y fortalecer la micro y pequeña empresa, al mismo tiempo dar capacitación y préstamos en condiciones favorables en especial a las mujeres.

i) Política de promoción de comunidades indígenas.

Es necesario rescatar la identidad indígena del pueblo salvadoreño. Promover la enseñanza de las lenguas indígenas. Permitir que haya participación de los indígenas en los concejos municipales y en la Asamblea Legislativa. Reconocer los modos de organización de las comunidades indígenas y promover los valores de la cultura indígena a través de las escuelas. Facilitar el acceso a la tierra a las comunidades indígenas, apoyar sus actividades productivas y artesanales.

j) Política de inversión social para sectores sociales más vulnerables. Ofrecer alimentos a los municipios más pobres del país, para que los distribuyan a través de las escuelas. Fomentar huertos escolares y la reforestación de árboles frutales en las escuelas y caminos vecinales. Promover la creación de cooperativas de mujeres, programas de alfabetización especialmente dirigidas a ellas y desarrollar con las mujeres programas de salud integral. Dar cursos de capacitación a los jóvenes para que tengan más oportunidades de conseguir empleo. Que los ancianos tengan beneficios especiales, como por ejemplo transporte, servicio de salud y recreación gratis.

k) Política social de emergencia para áreas vulnerables.

Crear un programa de emergencia, de tal forma que las zonas afectadas tengan de inmediato: alimentos básicos, atención médica y medicinas, herramientas y materiales de construcción y préstamos favorables. Prevenir y estar preparados para afrontar cualquier tipo de emergencia o desastre. Esto incluye la organización de las comunidades rurales y la atención por parte de organismos competentes a las comunidades que viven en zonas de alto riesgo.

C.5.2 DESARROLLO REGIONAL LOCAL

a) Política de regionalización.

Región norte fronteriza para el desarrollo forestal, las cuencas lecheras, región marañonera de oriente, región costera para el

desarrollo de la pesca, ecoturismo y revegetación con manglares, cuencas hidrográficas para la revegetación.

b) Política de organización, participación y concertación articulada de los agentes de desarrollo.

Dar más autonomía de decisión, poder y recursos a las instancias locales para resolver los problemas regionales. Promover las organizaciones populares del área rural.

c) Política de investigación y planificación para el desarrollo regional local.

Hacer investigaciones y planificaciones para potenciar el desarrollo regional local

d) Política de descentralización.

Apoyar con capacitaciones a los concejos municipales y a los empleados de las alcaldías. Que el gobierno pase el 15% del presupuesto fiscal del país a las alcaldías para que tengan fondos suficientes para el desarrollo. Hacer una reforma fiscal para que las alcaldías puedan obtener más fondos por recaudación.

e) Política de reforzamiento institucional.

Es necesario modernizar la administración, capacitar al personal y dotarlas de equipos modernos.

Política de financiamiento y capacitación de recursos.

Capacitar a los alcaldes y concejos municipales para que puedan obtener fondos nacionales e internacionales para promover el desarrollo. Hacer hermanamientos con las y los salvadoreños que viven fuera del país y obtener fondos a través de ellos.

f) Política de gestión para el desarrollo regional local.

Crear mecanismos de evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo regional local y dotar a los organismos encargados de los recursos humanos y materiales necesario para ello.

C.5.3 SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES**a) Políticas de ordenamiento agro ecológico**

Establecer las zonas agro ecológicas y las cuencas hidrográficas, con mapas del uso actual de los suelos y vegetación para su protección. Promover y hacer cumplir Ley del Medio Ambiente. Hacer un plan piloto de producción agrícola sostenible.

b) Políticas de protección y recuperación forestal.

Establecerse cuáles son las zonas de protección forestal y promoverse el ecoturismo. Se debe iniciar un programa masivo de reforestación. Establecer corredores biológicos, especialmente en los manglares, los cafetales, las lavas y los suelos arenosos y en la parte alta del río Lempa.

c) Políticas de manejo alternativo de la producción convencional.

Fomentar y apoyar la conservación de los cafetales del país. Declarar de utilidad pública todo esfuerzo que se haga, ya sea público o privado, para sembrar, mantener y diversificar las especies forestales, especialmente en las zonas cafetaleras.

Dar a cada clase de suelo su uso adecuado.

d) Política de gestión de los recursos hídricos.

Contar y llevar registro de todos los nacimientos de agua que existen en el país para protegerlos, especialmente los que están a punto de agotarse. Impulsar un programa de manejo de los mantos acuíferos y de las zonas de recarga. Promover una campaña permanente entre la población para un uso racional de agua. Crear una red de regadíos en la zona costera de tal manera que se canalice el agua de los embalses para el riego de los cultivos. Promover la construcción de reservorios de aguas lluvias, para ocuparla en la época seca. Declarar los ríos, lagos, lagunas y zonas de recarga del país como zonas de reserva. Elaborar la Ley de Aguas, la cual contenga las sanciones para empresas o personas que contaminen o hagan un uso indebido del agua.

e) Política de gestión de los recursos marinos.

Se debe dar protección especial a playas, manglares, praderas marinas y arrecifes de coral. Tomar medidas de seguridad para evitar la contaminación de la costa salvadoreña.

Se debe promover y controlar la pesca de las especies marinas.

Ordenar y regular el turismo y promover el turismo ecológico.

f) Política de biodiversidad.

Proteger la diversidad biológica de El Salvador para reactivar al sector agropecuario. Promover investigaciones y estudios para tener un conocimiento más exacto de la diversidad biológica del país. Promover la conservación de las especies silvestres y la creación de granjas para la reproducción de especies en peligro de extinción. Ampliar las colecciones de material fitogenético, es decir, de plantas y vegetales.

g) Política de saneamiento ambiental.

Declarar como áreas de protección especial las aguas destinadas a consumo humano y los criaderos y hábitat de especies acuáticas. Incentivar a la empresa privada para que instalen plantas de tratamiento de residuos domésticos e industriales, para evitar la contaminación.

h) Política de energía renovable

Promover las fuentes de energía hidráulica, eólica y solar para el suministro de agua y energía eléctrica a las viviendas rurales.

i) Política institucional.

Que el Ministerio de Medio Ambiente integre y coordine a todos los organismos oficiales que tienen que ver con el medio ambiente.

j) Política de legislación sobre recursos naturales

Aprobar la Ley de Medio Ambiente. Elaborar y aprobar la Ley de Ordenamiento Territorial. Aprobar la Ley de Incentivos Forestales.

k) Políticas de educación ambiental

Incluir en los planes de estudio primario, secundario y universitario la materia de medio ambiente. Promover la creación de carreras universitarias en relación al manejo de la vida silvestre, áreas naturales, especies menores, etc. Crear escuelas de experimentación campesina para aplicar y demostrar la conveniencia de nuevas tecnologías.

l) Política de participación comunitaria

Promover la participación de las comunidades en la planificación y ejecución de programas que tienen que ver con la protección del medio ambiente.

C.5.4 Política de opciones estratégicas alternativas para campesinos sin potencial agropecuario y pobladores rurales sin tierra.

Promover la microempresa rural que utilice recursos locales para generar empleo, aumentar el ingreso y aumentar la calidad de vida de las comunidades. Promover la industria rural en el ámbito local.

D) POLÍTICAS BASICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL²³

CIDAR²⁴

D.1 Fortaleciendo el tejido productivo

a) Política de tierras

Resolución definitiva del problema de los excedentes de tierra que sobrepasan el límite de las 245 hectáreas. En esto se incluyen tierras que, siendo de vocación agrícola, estén en situación de abandono y/ o en propiedad estatal. Titulación y escrituración de tierras otorgadas en el marco de la reforma agraria y en los Acuerdo de Paz, garantizando la seguridad jurídica de éstas.

Revisar y actualizar la Ley General de Asociaciones Cooperativas, a fin de garantizar el acceso a la propiedad, y el derecho a la asociación del grupo familiar y no únicamente al individuo. De manera particular, debe existir especial énfasis en términos de acceso a la tierra y de organización al sector de mujeres y de juventud. El ISTA deberá registrar y proveer de un inventario de tierras que se encuentren en disponibilidad de venta, que incluya aspectos tales como: situación legal, calidad de tierra, vocación agrícola, precio de venta y tamaño, entre otras.

²³ Fuente: Alternativas para el Desarrollo, enero/ febrero 2000 FUNDE.

²⁴ Comité de Incidencia para el Desarrollo Agropecuario y rural, integrado por CONFRAS, COACES, Foro Agropecuario, Mesa Permanente de Mujeres Rurales y FUNDE.

b) Política Financiera

Crear una verdadera Banca de Desarrollo Rural, que apoye con financiamiento el trabajo de quienes producen en pequeña y mediana escala y de las asociaciones cooperativas agropecuarias y pesqueras; Este financiamiento deberá garantizar seguridad alimentaria, reconversión y modernización productiva, protección del medio ambiente, generación de empleo y especialmente un enfoque de género que asegure acceso al crédito a mujeres jefas de hogar.

Establecer tasas y plazos de financiamiento diferenciados para las diversas actividades agropecuarias y pesqueras, rigiéndose según criterios de género, rentabilidad, seguridad alimentaria y protección al medio ambiente.

La tecnología financiera estaría enfocada a acercar el servicio financiero a las personas usuarias, de manera que sea posible eliminar costos escondidos, como el pago de comisiones y costos de intermediación financiera que encarecen el crédito. Es necesario el refinanciamiento a las personal productoras cuya mora ocasionada por desastres naturales o como consecuencia del deterioro de los precios de los productos agropecuarios.. Así también se hace necesario la implementación de un seguro agropecuario.

Agilizar la discusión y aprobación de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, a fin de promover y desarrollar nuevos

mecanismos de financiamiento, por parte de las cooperativas de ahorro y crédito y las Organizaciones No Gubernamentales, las cuales deberán estar supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Reestructurar el sistema financiero comercial, de manera que se modernice y oriente buena parte de sus esfuerzos al financiamiento para el desarrollo. Para ello se requiere romper la actual estructura oligopólica del sistema financiero, realizar reformas en la legislación bancaria e implementar incentivos para que la banca oriente recursos al área rural.

c) Política de comercialización

Inversión en infraestructura de comunicación, transporte y sistemas de acopio. Dotación de información sobre precios y oportunidades de venta en mercados nacionales e internacionales. Capacitación y asesoría en materia de mercadeo. Simplificación de los trámites legales y administrativos para exportar.

d) Sistema de innovación tecnológica

Establecimiento de una red nacional y territorial para la generación y transferencia de tecnología que incluya a los diversos entes como el Estado (CENTA), gobiernos locales, gremiales campesinas, organizaciones de mujeres rurales, ONG's y centros de educación superior. Fortalecer el marco institucional de las instancias generadoras de tecnología y la infraestructura

nacional de aprendizaje. Apoyar tecnológicamente toda la cadena, incluyendo la esfera productiva, transformación, comercialización y distribución del producto. Descentralización de los servicios de generación y transferencia de tecnología a través de regiones ecológicamente homogéneas. La red tecnológica deberá introducir el tema de innovación como eje transversal de su labor científica. Incrementar el personal de investigación y el número de extensionistas. Elaborar una agenda de investigación tecnológica que incluya temas poco explorados, pero con alto potencial productivo para el sector. Mejorar la calidad y la cobertura del sistema de capacitación técnica y vocacional en el área rural e institucionalizar el enfoque de género en la asistencia técnica y capacitación.

e) Transformaciones en la estructura arancelaria.

Revisar la actual estructura de aranceles. Establecer aranceles móviles en el caso de los productos agropecuarios, cuyos precios fluctúen en el mercado internacional y que se consideren estratégicos para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Es imperativo que el gobierno establezca mecanismos de protección, como salvaguardas especiales (sobre tasa arancelaria) a aquellas actividades que enfrentan en el mercado competencia desleal, a fin de sostener la rentabilidad del sector.

Revisar y armonizar la política arancelaria de Centroamérica, a fin de evitar la triangulación comercial.

En el marco de los tratados comerciales, es preciso excluir al sector agropecuario de las negociaciones; al mismo tiempo, es necesario estudiar los posibles impactos de los acuerdos de libre comercio en el sector agropecuario.

Manejo focalizado de las donaciones de alimentos. Establecer la formulación social de la política comercial agropecuaria.

Incrementar el gasto público en infraestructura productiva para el área rural y de apoyo al proceso de producción y comercialización del área rural. Estas inversiones deberán estar orientadas a la construcción y mantenimiento de los caminos y puentes rurales, bordas de protección, reservas de agua, pozos, silos, pequeñas obras de regadíos, muelles de pesca, bodegas, electrificación y comunicaciones. En este apartado es importante considerar el tema de la reasignación presupuestaria.

f) Fomento de la producción para las pequeñas y medianas unidades de producción no agropecuaria.

Es vital asegurar el financiamiento, la asistencia técnica, inversión pública y fortalecimiento institucional para fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas rurales. Este sistema que tendrá que estar conformado por una red socio-institucional, que involucre al gobierno central, alcaldías, banca, ONG's, universidades, cooperación internacional, centros

de generación y transferencia de tecnología, asociación de empresarios y organizaciones sociales.

Promover talleres artesanales, talleres de aprendizaje de oficios varios, capacitación del material humano en actividades de servicios, etc. ; en ese sentido, la instauración de empresas administradas por mujeres constituye una valiosa experiencia, a fin de insertar productivamente al sistema económico a los menos favorecidos.

g) Sistema de incentivos a las actividades productivas agropecuarias y agroindustriales.

Líneas especiales de financiamiento de corto y mediano plazo, inversiones de capital, compra de tierra y refinanciamiento en caso de mora. Subsidios para la adquisición de seguros agropecuarios y pesqueros. Fondo de garantía para las y los productores en pequeños que no son sujetos de crédito por falta de garantías.

Bonos para la adquisición de consultorías, asesorías técnicas y servicios de extensión agropecuaria, pesquera y agroindustrial, diversificación productiva de las cooperativas agropecuarias, especialmente actividades relativas al fomento de la agroindustria y de la pequeña y mediana empresa rural.

Bonos para inversión en infraestructura productiva como pequeñas obras de riego, reservas de agua, silos , bodegas, etc.

Subsidios para proyectos de recuperación de suelos degradados, fundamentalmente en cuencas hidrográficas y laderas.

Pago por servicios ambientales a los y las campesinas que realicen obras de conservación de suelo y recuperación de cobertura vegetal en las laderas de las principales cuencas hidrográficas del país.

Garantizar la seguridad a las personas y de sus propiedades, poniendo especial énfasis en quienes producen en pequeña y mediana escala, y en las cooperativas.

D.2 INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO

a) Fortalecimiento del sistema educativo

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del sistema educativo rural. Eliminación del analfabetismo de hombres y mujeres. Transformar los planes de estudio para incorporar aspectos de carácter vocacional que permitan adaptar la educación a las necesidades de la población rural. Incorporar al sistema educativo la experiencia, capacidad y metodología empleada por promotores de educación popular.

La recreación debe ser vista como parte importante de la formación del capital humano, puesto que, a la vez que posibilita el esparcimiento familiar, contribuye a la formación integral de la juventud.

b) Fortalecimiento del sistema de salud

Los servicios de salud pública deben ser universales y gratuitos; además no deben excluir a ninguna persona. Descentralizar el sistema de salud, con la participación de la comunidad y gobiernos locales.

Dotar de suficientes recursos humanos y materiales a los establecimientos de salud.

Incrementar y mejorar los programas de salud preventiva y programas de salud para la mujer rural, así como los de educación sexual para mujeres y hombres.

Rescatar y apoyar el uso de medicina natural, como una forma alternativa para solventar los problemas de la salud rural.

c) Inversión en vivienda y saneamiento básico

Integrar los diversos esfuerzos institucionales oficiales, no gubernamentales, empresa privada y cooperación internacional, en la búsqueda y ejecución de soluciones a la problemática de la vivienda rural. Implementar programas de donación de viviendas a las familias en extrema pobreza, principalmente a las familias que nunca han tenido donde vivir, a las afectadas por la tormenta tropical Mitch y a las mujeres jefas de hogar en situación crítica. Los materiales y el diseño de las viviendas deberán responder a las costumbres culturales del campo, así como aspectos de clima, riesgo, etc.

D.3 INVIERTIENDO EN EL CAPITAL NATURAL

Gestión integral de cuencas hidrográficas y recuperación de la cobertura vegetal.

Inversiones de largo plazo que integren medidas no sólo de preservación de recursos naturales, sino también organización, participación ciudadana, empleo no agrícola, agroforestería, nuevas prácticas agrícolas respetuosas con los recursos naturales, un marco regulador e inversiones en infraestructura productiva y social. Estos proyectos se tienen que realizar en forma integrada en el ámbito de la región centroamericana. La recuperación de cuencas, debe tomar en cuenta toda la región que conforma la cuenca hidrográfica, es decir también las zonas altas, que es donde existen graves niveles de deforestación y formación de cárcavas, que impiden la absorción de agua. Además, es necesario hacer énfasis en las áreas que corran alto riesgo ante los desastres naturales.

Para mitigar los riesgos ambientales en áreas críticas, se requiere el pago de servicios ambientales para que estos fondos se inviertan en bosque de galería, agroforestería, recuperación y conservación de fauna y flora, capacitación de agricultores y pescadores, estabilización de cárcavas y ampliar las áreas protegidas, siempre y cuando se realice un uso sostenido de éstas.

Proteger y recuperar los niveles de deterioro ambiental, por medio de programas de ordenamiento de explotaciones agrícolas en zonas de laderas y además incentivando al uso y explotación sostenible de los suelos. Realizar proyectos de extensión para que se implemente la agricultura orgánica. Declarar veda para la pesca y la caza, y regular la urbanización e industrialización de zonas con vocación agrícola. Incorporar a las comunidades rurales al manejo sustentable de las reservas forestales y áreas protegidas. Incorporar la materia de medio ambiente en todos los programas educativos.

Acceso a crédito para el desarrollo de proyectos forestales de pequeños y medianos productores. Voluntad política del gobierno para aplicar de forma equitativa la Ley y los Reglamentos Ambientales; lo cual implica fortalecer la capacidad institucional para el manejo administrativo de los mismos.

E. ESTRATEGIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO 1999-2004²⁵

E.1 Marco de Políticas requerido del sector público

a) Políticas macroeconómicas

Establecer un sistema de tipo de cambio flexible (bandas cambiarias)

²⁵ Cámara Agropecuaria y agroindustrial de El Salvador. Compromisos del Sector Privado y Marco de Políticas requerido del Sector Público. Junio 1999.

Simplificar la estructura arancelaria hacia una tasa única armonizada con el resto de países centroamericanos.

Eliminar la exención del IVA para todos los productos agropecuarios y utilizar las recaudaciones para financiar un programa agresivo de inversiones rurales. Extender el drawback a todas las exportaciones agropecuarias y aplicar una sobretasa a las importaciones para su para su financiamiento.

b) Inversión Pública

Destinar a las áreas rurales un porcentaje de la inversión pública.

Aumentar el porcentaje de la inversión pública destinado al desarrollo agropecuario a un porcentaje similar a su contribución al PIB (13%) Vincular la asignación del gasto social con la distribución geográfica de la pobreza.

c) Organización e integración.

Modernizar el marco legal de las organizaciones cooperativas y asociaciones para que puedan funcionar como empresas.

Crear el Consejo Nacional de Organizaciones Agropecuarias

Promover la organización de los productores en Centros de Gestión Empresarial. Suscribir convenios con organizaciones de productores que les permitan prestar ciertos servicios actualmente ofrecidos por el sector público agropecuario.

Impulsar el fortalecimiento de organizaciones que incluya: venta

de servicios, incubadoras de empresas rurales, sistemas de información comercial, etc.

d)Modernización Institucional

Impulsar una reforma administrativa profunda en el sector público agropecuario que permita minimizar el burocratismo y crear una burocracia eficaz. Concesionar la prestación de algunos servicios a organizaciones de productores, ONGS u Organizaciones Privadas de Desarrollo. Crear instituciones privado / públicas que asuman la prestación de algunos servicios.

e)Tecnología

Establecer un Fondo Competitivo para la Generación y Transferencia de Tecnología (G y TT) Crear el Subsistema Nacional de Innovación Tecnológica. Redefinir el rol del CENTA convirtiéndolo en el ente coordinador de la política de G y TT y especializado en adaptar tecnologías compatibles con la visión de futuro que se tenga del sector agropecuario. Formar comités por cadenas productivas a través de los cuales se canalicen la oferta y demanda de G y TT

Establecer acuerdos tipo CENTA / PROLECHE con otras organizaciones de productores agropecuarios

f)Medio Ambiente

Institucionalizar un sistema de incentivos para la producción de servicios ambientales agropecuarios. Hacer inventario de

servicios ambientales proporcionados por el sector. Adoptar un sistema que permita cuantificar los servicios producidos. Adaptar al país sistemas de pago por servicios ambientales utilizados en otros países mercados de servicios ambientales.

g) Financiamiento

Impulsar un programa para el desarrollo de mercados financieros rurales y de financiamiento por cadenas productivas.

Establecer un sistema de seguros con apoyo estatal para la producción agropecuaria. Modificar la legislación financiera con el objeto de permitir el desarrollo de intermediarios financieros rurales. Promover nuevas tecnologías de crédito adaptadas a las características socioeconómicas de los productores agropecuarios.

g) Capital humano

Hacer efectiva la obligatoriedad de la educación básica.

Eliminar el sesgo antirural de la política salarial del Ministerio de Educación que renumera mejor al maestro urbano que al rural.

Vincular la asignación del gasto social con la distribución geográfica de la pobreza. Subsidiar ciertos gastos de educación y alimentación para los hogares más pobres. Minimizar los costos escondidos de la educación escolar (obligatoriedad del uniforme, transporte, gastos de desfiles, consumo excesivo de útiles escolares en ciertas escuelas, etc).

h) Seguridad jurídica y ciudadana

Finalizar los procesos jurídicos relacionados con la reforma agraria y los programas de tierras derivados de los Acuerdos de Paz. Promulgar un Código Agrario. Ajustar el marco legal a los requerimientos para combatir la delincuencia.

E.2 Requerimientos específicos de algunos subsectores**a) Café**

Que sea considerado como cultivo ecológico, extendiéndole todos los beneficios que por esa calidad le corresponden. Diseñar un Programa de Renovación del Parque Cafetero. Extender drawback a todas las exportaciones de café y distribuirlo entre los productores. Que el Consejo Superior del Café participe en el diseño de una política de reactivación de la caficultura y en las negociaciones relacionadas con la comercialización internacional del grano.

b) Azúcar

Aplicar sobretasa arancelaria a productos que contienen azúcar. Mantener el azúcar dentro del Anexo "A" del Tratado de Integración Centroamericana, mientras no exista una política agrícola común. Establecer un convenio tipo CENTA- PROLECHE entre CENTA y CENSIECAÑA para hacer efectivos los esfuerzos gubernamentales en materia de generación y transferencia de tecnología en el subsector.

c) Pesca

Establecer un fondo competitivo que promueva la generación, transferencia y extensión de tecnologías pesqueras y de acuicultura. Crear centros de capacitación de ciencia, artes y procesamiento pesquero. Establecer líneas especiales de crédito a largo plazo para promover la capitalización del subsector. Simplificar el marco legal e institucional relacionado con el subsector.

d) Lácteos

Cumplir con el artículo 89 del Código de Salud. Combatir eficaz y oportunamente las formas de competencia desleal (contrabando, subfacturación y triangulación) Controlar las donaciones de leche en polvo. Dar continuidad al convenio CENTA/ PROLECHE. Eliminar la exoneración del IVA por la venta de leche líquida y en polvo.

e) Avícola

Mantener la restricción zoosanitaria aplicada a las importaciones de pollo provenientes de los Estados Unidos. Establecer líneas de créditos especiales para continuar con el proceso de capitalización de las empresas. Asegurar el mantenimiento del libre comercio de productos agrícolas en Centroamérica.

f) Porcinocultura

Impulsar un programa de sanidad del cerdo de patio y gestionar programas regionales para el control o erradicación de plagas y enfermedades. Promover la delegación y acreditación de profesionales independientes para la inspección agropecuaria. Agilizar el proceso de formulación de normas de calidad y normas sanitarias de los productos y subproductos porcino. Diseñar y aplicar un programa de subvenciones para la compra de cerdas reproductoras y semen similar al de México.

g) Agricultura bajo riego

Diseñar y ejecutar un plan de inversiones públicas en riego y programas de investigación y asistencia técnica integral en agricultura bajo riego. Eliminar la exención del IVA a todos los productos agropecuarios. Establecer y difundir un sistema de normas de calidad y un sistema de información de mercado sobre productos hortícolas y frutas. Agilizar la privatización de las obras de riego público. Fortalecer la capacidad normativa del Estado creando la unidad centralizada de gestión del recurso hídrico.

h) Arroz

Incluir los diferentes tipos de arroz en el Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y condicionar el retorno al libre comercio regional a la negociación de un Arancel Externo Común. Controlar las

diferentes formas de competencia desleal (triangulaciones, dumping y subfacturaciones).

Suspender la aceptación de donaciones de arroz. Establecer un sistema de normas de calidad, pesos y medidas para los arroces producidos y comercializados. Derogar la exoneración del pago del IVA para los distintos tipos de arroz. Promulgar un Decreto para la creación de la Comisión para el Desarrollo Arrocero (COSDA)

i) Plantas ornamentales

Crear un Banco de Comercio Exterior o establecer líneas de financiamiento de largo plazo en condiciones competitivas. Acceder a recursos del Fondo Competitivo de G y TT que se cree para el desarrollo de nuevos productos. Privatizar puertos y algunos servicios del aeropuerto.

j) Fibras burdas

Crear una banca de desarrollo. Accesar a recursos del Fondo Competitivo de G y TT para introducir y difundir el sistema de micro propagación de plantas élite (clonación), mediante el uso de vástagos o "pichones". Diseñar un mecanismo para contrarrestar las prácticas de comercio desleal (dumping y subsidios) utilizadas por los principales países exportadores.

k) Carne bovina

Incorporación de las asociaciones de ganaderos nacionales, regionales y locales en programas de desarrollo de habilidades

empresariales. Poner a disposición del subsector líneas de crédito a tasa de interés preferencial para la capitalización de las unidades productivas.

Elevar los aranceles a los techos consolidados en la OMC para contrarrestar los efectos de los programas de subsidios y las prácticas de dumping utilizadas por los países desarrollados. Impulsar programas de seguridad ciudadana y de combate al robo de ganado y al contrabando de ganado en pie. Elaborar normas técnicas a aplicar a los productos cárnicos producidos y comercializados en el país. Poner a disposición del subsector fondos competitivos y programas de cooperación técnica tipo CENTA/ PROLECHE tendientes a elevar la productividad y competitividad de la ganadería de carne y de doble propósito.

CAPITULO III

A. PROPUESTA DE MODELO ALTERNATIVO

Los diferentes proyectos implementados hasta la fecha, como el desarrollismo, el surgimiento del militarismo como respuesta a la incapacidad de los gobiernos de solucionar los problemas de la población, el proyecto de la Democracia Cristiana que con la reforma agraria, la estatización de la banca y el comercio exterior, no logra modificar la estructura económica vigente, luego el proyecto neoliberal de ARENA, no solo han profundizado la crisis del agro, sino de la economía nacional que se encuentra en un estancamiento el cual no permite el desarrollo económico y social del país.

Por lo anterior se necesita impulsar una estrategia de desarrollo que modifique el esquema actual y que genere las condiciones para un desarrollo sostenido.

Se debe concebir el desarrollo desde y para el ser humano con un programa de largo plazo que logre dinamizar los sectores estratégicos de nuestra economía, además este desarrollo debe estar en completa armonía con el medio ambiente.

El nuevo proyecto debe permitir la participación de los diferentes sectores en lo social, político y económico que conlleve a un incremento en la producción y equidad en la distribución del ingreso. A partir de esto, es importante

redefinir el papel del Estado, es decir, debe haber una transformación de un Estado a favor de pequeños grupos privilegiados a uno a favor de toda la población, en ese aspecto, debe tener la voluntad política necesaria para implementar el nuevo proyecto.

En segundo lugar es importante la participación de la empresa privada y la definición de su papel en el nuevo proyecto: la generación de empleo a través de la inversión que impulse un aporte al desarrollo del país. En tercer lugar la participación de las organizaciones de campesinos, obreros, estudiantes y profesionales, etc., en el planteamiento de problemas y propuesta de soluciones así como en la toma de decisiones y responsable de que se practique una administración transparente.

La participación activa y la concertación entre estos tres sectores, permitirá la efectiva realización del proyecto.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es la necesidad impulsar y fomentar la unidad de la región sin la cual será difícil avanzar en algunos aspectos esenciales del proyecto como es el comercio exterior y el problema ambiental.

A.1 PROPUESTA

La siguiente propuesta intenta rescatar algunas ideas de las diferentes organizaciones en cuanto a desarrollo no solo del sector agropecuario, sino del país en general.

A.1.1 AREAS DE ACCIÓN

a) Desarrollo Regional

Cada región tiene sus propias características ya identificadas por lo que se pueden implementar proyectos de desarrollo por zonas o regiones que favorezcan la realización de éstos.

Para lo anterior es necesario:

a-1) Impulsar un proceso de descentralización.

Destinar por parte del Gobierno Central, mayores recursos económicos y humanos para fortalecer las municipalidades. Las municipalidades pueden responsabilizarse para prestar servicios en áreas como salud, educación, agua, capacitación técnica, etc, y en la planificación y ejecución de proyectos que beneficien la región a través de la coordinación entre las alcaldías de una misma región. Fomentar la unidad y coordinación entre diferentes municipalidades para captación de ayuda financiera y ejecución de proyectos.

Involucrar a la población civil en la ejecución de los proyectos.

b) Desarrollo Productivo**a) Redefinir del papel del Estado**

Se hace necesario un Estado responsable, eficiente y que tenga consistencia en su accionar. Planificar para el corto, mediano y largo plazo. Debe fomentar la cultura de productividad, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y que combata y castigue la corrupción. Debe proveer y distribuir en forma eficiente los recursos humanos y materiales en función del desarrollo social. Que fomente la cultura de solidaridad interna y con otros países y promover la integración regional.

b) Políticas de inversión

Apoyar la creación de nuevas empresas que generen mayor empleo, que desarrollen nuevas actividades o actividades complementarias. Invertir en investigación y desarrollo tecnológico. Incrementar el porcentaje de inversión para el desarrollo especialmente en las zonas rurales. Disminución de los gastos improductivos.

c) Políticas sectoriales**a) Política industrial**

Identificar industrias claves para dinamizar la economía y apoyar el uso de nueva tecnología. Fomento del mercado interno y centroamericano.

Diversificación de nuevas actividades productivas que incluyan a la pequeña y mediana empresa.

b) Política Agropecuaria y agroindustrial

Apoyar principalmente a la agroindustria alimentaria. Favorecer los procesos de industrialización de los subproductos agrícolas. Investigar sobre alternativas de inversión para diversificación de actividades agroindustriales. Asistencia técnica promover el uso de nuevas tecnologías de producción para cultivos orgánicos y nuevos cultivos que garanticen la recuperación y sostenibilidad del medio ambiente.

d) Políticas macroeconómicas**a) Política monetaria y cambiaria**

Mantener la estabilidad monetaria. Reducir las tasas de inflación. Control en la entrada de capital especulativo y el lavado de dinero.

b) Política comercial

Disminución de la apertura comercial que permita un equilibrio entre las importaciones y exportaciones. Introducción de aranceles móviles. Impulsar tratados comerciales en donde se beneficien ambas partes. Promover los productos tradicionales y no tradicionales en ferias nacionales y extranjeras. Fomentar la libre competencia y regular la inversión extranjera.

Dar impulso a la integración regional

c) Política fiscal

Revisión y modificación de la estructura tributaria actual. Incremento de la inversión especialmente en infraestructura vial. Promover incentivos fiscales a la inversión. Impulsar el equilibrio entre los ingresos y los gastos. Incrementar los ingresos tributarios a través de la eficiencia y nuevas actividades. Control estricto en la evasión de impuestos y combate a la corrupción.

Aplicación de la ley de delito fiscal.

Cubrir el déficit fiscal con una mejor recaudación y no disminuyendo el gasto.

d) Política crediticia

Reestructurar el sistema financiero actual. Orientar el crédito hacia sectores productivos con bajas tasas de interés. Dar apoyo crediticio a la micro y mediana empresa que les permita incorporar nueva maquinaria, mejorar su gestión administrativa y gerencial. Fomentar el ahorro interno. Ampliar la base crediticia y abrir nuevas líneas para actividades diversificadas. Independizar el Banco Central de Reserva del Gobierno y grupos financieros. Resolver el problema de la deuda agraria

e) Política de ingresos

Revisar el salario de los trabajadores y mejorar su nivel de ingresos. Promover el empleo a nivel nacional. Revisar y mejorar

las prestaciones sociales de los trabajadores. Mejorar constantemente la calidad de la mano de obra. Modernizar y el Sistema del Seguro Social y ampliar su cobertura a los trabajadores de todo el país.

e) Política de tierras

Agilizar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en cuanto a transferencia, escrituración y titulación de tierras.

Revisar y reformar leyes que regulen el uso y formas de propiedad de la tierra. Apoyar y modernizar las entidades responsables del registro catastral. Impulsar políticas de desarrollo tecnológico.

Resolver el problema de la deuda agraria.

C) DESARROLLO HUMANO

Las actividades llevadas a cabo por el Gobierno en el combate a la pobreza se han orientado a dar alivio temporal a la misma, por tal razón se debe cambiar el concepto de sobrevivencia por el de desarrollo humano, definido en el Informe sobre Desarrollo Humano como " el proceso de mejorar las opciones de la población", el cual permita superar los problemas estructurales actuales. Para ello es necesario impulsar acciones en cuanto a:

a) SALUD

Mejorar el sistema nacional de salud a través de la reforma en los sistemas públicos y privados. Incrementar el gasto en salud. Favorecer la medicina preventiva antes que la curativas. Dar

cobertura de los servicios de salud a nivel nacional. Implementar mayores y mejores controles sobre el precio y calidad de los medicamentos y los servicios de salud. Promover el uso de medicina natural e impulsar proyectos de formación de promotores de salud.

b) EDUCACIÓN

Darle continuidad al proceso de reforma educativa. Implementar programas permanentes de actualización de los maestros. Impulsar campañas efectivas de alfabetización, contra la violencia familiar, especialmente contra la mujer y niñez. Promover los valores culturales y la enseñanza de las lenguas indígenas. Garantizar la educación gratuita y obligatoria hasta noveno grado. Descentralizar el sistema educativo. Apoyar la formación de bibliotecas.

Elevar la calidad de la educación en todos los niveles.

c) VIVIENDA

Impulsar proyectos de vivienda con prioridad en el sector rural, y en coordinación con gobierno, ONG's, iglesia, empresa privada y agencias internacionales. Fortalecer las instituciones que enfrentan el problema de la vivienda: FSV, FONAVIPO, etc.

Otorgar créditos para vivienda a sectores con bajos recursos, estos deberán ser a largo plazo y con bajas tasas de interés. Estimular proyectos de construcción de viviendas con ayuda mutua. Controlar la calidad de los materiales empleados en la

construcción y fomentar el uso de nuevos materiales que no atenten contra el medio ambiente. Reubicación en tierras del estado o sin uso, de la población que vive en zonas marginales de alto riesgo.

d) OTROS SERVICIOS

Garantizar el servicio adecuado y de calidad de agua potable, energía eléctrica, recolección de basura, comunicaciones, etc. Impulsar proyectos de construcción de nuevos mercados higiénicos y puestos de salud completamente equipados.

La seguridad pública debe ser garantizada para toda la ciudadanía.

Creación de centros recreativos, canchas, casas comunales y parques que permitan la recreación familiar además de la construcción de museos, incremento de casas de la cultura, teatros y cines.

D) DESARROLLO AMBIENTAL

Promover y hacer cumplir la Ley de Medio Ambiente.

Iniciar y promover una estrategia de revegetación en las zonas ya identificadas que tienen mayor problema de deforestación y erosión. Establecer zonas de reserva forestal y proteger zonas con ecosistemas naturales. Regulación y control del crecimiento urbano.

Redefinir el uso potencial del suelo. Promover la conservación de especies animales y vegetales en peligro de extinción

Detener o reducir los riesgos por contaminación de aire, agua y suelo.

Limitar y dar asistencia técnica en el uso de pesticidas y promover el uso de insecticidas naturales, así como el uso de abono orgánico.

Incentivar a las empresas para instalación de plantas de tratamiento de residuos industriales y penalizar a las que contaminen.

Investigar sobre el uso alternativo de fuentes de energía.

Diseñar un esquema de pago por servicios ambientales. Impulsar un política de gestión de los recursos marinos: costas, playas, manglares, arrecifes de coral, etc.

CAPITULOIV**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES****A-CONCLUSIONES**

El problema que vive la población rural en El Salvador y en particular el sector agropecuario, tiene su origen en una serie de factores estructurales y coyunturales y se inicia en la época de la colonia con el despojo de sus tierras a la población indígena. A partir de la independencia, los gobiernos han tenido como única vía para el desarrollo económico del país, la inserción al mercado mundial, por esta razón, el "auge" de la economía salvadoreña ha estado dependiendo del comportamiento del mercado externo.

Esta dependencia externa ha fortalecido una estructura económica basada en la agro exportación unida a un sector industrial también dependiente del exterior.

El esquema neoliberal implementado desde 1989 ha dificultado un proceso de desarrollo del sector evidenciado especialmente en el deficiente apoyo estatal en cuanto a presupuesto para fortalecer instituciones públicas que orienten el desarrollo rural, especialmente en lo que se refiere a créditos, comercialización, asistencia técnica, investigación y desarrollo de tecnología. Por el contrario, luego de la reforma agraria se plantearon nuevos decretos que permiten la venta de tierras de las

cooperativas fomentando el minifundio y dificultando el acceso a la tierra por parte de gran número de población campesina, incremento en las importaciones, especialmente de granos básicos lo que significa mayor competencia para los pequeños productores nacionales, además no existe coordinación entre diferentes instituciones del gobierno, empresa privada, cooperativas y ONG'S que tengan relación con el desarrollo rural de tal manera que permita la formulación de políticas, asignación de recursos y que evite la duplicidad de esfuerzos.

Lo anterior permite visualizar para los próximos diez años:

-Un incremento de población en el área urbana y disminución de la fuerza laboral en el sector agrícola.

-Se tiende a dar mayor importancia a sectores como comercio y servicios, especialmente financieros y de comunicación y en lo mínimo fomentar el desarrollo agrícola.

-A nivel internacional se ha originado mayor conciencia hacia la conservación del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales, por lo que la agricultura juega un papel importante en este aspecto.

-Unido a lo anterior, se pueden generar nuevos mercados para productos agrícolas que no dañen el medio ambiente, (agricultura sostenible) así como fomentar la diversificación productiva.

De acuerdo a las hipótesis planteadas, al finalizar la investigación podemos concluir que:

- El patrón de crecimiento impulsado a partir de 1989-2000 y que de alguna manera han potenciado la producción de los productos tradicionales de exportación, no ha permitido que los demás subsectores se reactiven y dinamicen el sector.
- El poco dinamismo del sector durante el período, el cual ha mostrado un creciente deterioro, ha implicado una reducción en la generación de empleo y por consiguiente una disminución en los ingresos en la población rural, incrementando con ello los niveles de pobreza.
- El programa de reforma agraria que se dio en 1980 y el de transferencia de tierras (PTT) en 1992, producto de los Acuerdos de Paz, no cambiaron en gran medida la estructura de la tenencia de la tierra, por lo que se mantiene la tendencia del latifundio y minifundio, lo que disminuye la posibilidad de desarrollo del sector y contribuye a su deterioro.
- Las políticas macroeconómicas implementadas en el programa neoliberal que se desarrolla desde 1989 hasta la fecha, las cuales se ha demostrado contienen un claro sesgo anti agrario han constituido una seria limitante para el desarrollo del sector. No se ha contado con un programa de desarrollo agropecuario estructurado a un programa nacional, que permita la reconversión del sector agropecuario.

B-RECOMENDACIONES

La búsqueda del desarrollo del país, necesita de un nuevo enfoque el cual se fundamente en la realidad económica y social del país.

- Se necesita un proyecto alternativo de desarrollo que contemple la integración de todos los sectores de la economía y que permita un crecimiento con desarrollo, es decir, que la riqueza que produce el país sea de beneficio para toda la población y que además este desarrollo permita el bienestar de las personas en todos los aspectos: sociales, culturales, político, psicológico, etc.
- El nuevo proyecto de desarrollo debe tener como base un crecimiento sostenido, es decir para el largo plazo permita el fortalecimiento de todos los sectores y no el crecimiento de unos a costa del deterioro de otros.
- El desarrollo rural debe ser prioritario y debe enlazar la producción con la conservación de los recursos naturales y valorizar la importancia del sector dentro de la economía del país.
- La concertación con los diferentes sectores es necesaria para el logro del objetivo planteado, así como la promoción de la participación ciudadana.

BIBLIOGRAFIA**LIBROS**

- Aguilar, José Víctor. (1999). El Neoliberalismo. 1ª. Ed. Equipo Maíz. San Salvador, El Salvador.
- Browning, David. (1987) El Salvador, La Tierra y el Hombre, tercera edición. Dirección de Publicaciones, San Salvador.
- Dalton, Roque. (2000) El Salvador, Monografía. 12ª. Ed. UCA Editores. San Salvador, El Salvador.
- Foro Agropecuario. (1998) Estrategia para el Desarrollo agropecuario y rural de El Salvador. 1ª. Ed. FUNDE. San Salvador, El Salvador.
- Góchez Rodríguez, Rafael Ernesto (1999) Desarrollo Sostenible, Visión, Participación y Acción, Capacidad 21. San Salvador, El Salvador.
- Luna, David Alejandro. (1986) Manual de Historia Económica de El Salvador, segunda edición. Ed. Universitaria, San Salvador
- Machado, A. (1987) El Sistema Agroalimentario. Una Visión Agraria en América Latina. Ed. Siglo XXI, Colombia.
- Pelupessy, Wim. (1998) Políticas Agrarias en El Salvador. Trad. Maria Quiróz. EDUCA, San José. Costa Rica.
- Rosa, Herman (1993) AID y las transformaciones globales en El Salvador. CRIES. Managua, Nicaragua.

- Rubio F, Roberto, Arriola Joaquín, Aguilar José V. Crecimiento Estéril o Desarrollo. Bases para la construcción de un nuevo proyecto económico en El Salvador(1997) FUNDE-Equipo Maíz, San Salvador, El Salvador.
- Stein, Eduardo, Arias Peñate, Salvador, Coordinadores(1992) Democracia sin Pobreza, Alternativa de Desarrollo para el Istmo Centroamericano. 1ª. Ed.DEI, San José. Costa Rica.

TESIS

- Aguilar Amaya, José Ernesto y otros.(1984) Problema de la tenencia de la tierra después de la Reforma Agraria, Análisis socio-económico y alternativas de solución. Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Alfaro, José Napoleón, Orellana, Alba María. (1987)Necesidades Básicas y Reactivación de la Economía. Universidad Centroamericana. San Salvador, El Salvador.
- Molina Osegueda, Carlos Alberto.(1980) Acumulación Agrícola y Agroindustrial. El Proceso de Producción, Acumulación y Realización a partir de las estructuras agrarias en El Salvador. Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

- FUNDE. (1997) Marco General Para una Estrategia de Desarrollo Agropecuario en El Salvador. Documento de trabajo No. 86. San Salvador, El Salvador.
- FUNDE (1997) Tierras, Deuda Agraria y Políticas Agrícolas. Documento de trabajo No. 90. San Salvador, El Salvador.
- FUNDESCA. (1997) Una Visión Integral sobre el tema de la Seguridad Alimentaria en el Modelo Económico Centroamericano. Bruselas.
- PREIS (1992) La Sostenibilidad en las diversas propuestas para el sector agropecuario. Cuaderno de trabajo No. 9. San Salvador.

REVISTAS y PERIÓDICOS

- Banco Central de Reserva de El Salvador. Boletín Económico. Varios números.
- Banco Central de Reserva de El Salvador. Revista Trimestral. Varios números.
- Co-Latino. Serie Documentos. Estado de la Nación en Desarrollo Humano 1999. Varios números.
- El Diario de Hoy. Análisis Económico. 27/06/99. Pág. 7.
- FUNDE. Fundación Nacional para el Desarrollo. Actualidad Económica. Revista mensual. Varios números.

- FUNDE. Fundación Nacional para el Desarrollo. Alternativas para el Desarrollo. Revista bimensual. Varios números.
- INVE. Instituto de Investigaciones Económicas. El Salvador, Coyuntura Económica. Varios números.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2001. Informe sobre desarrollo humano: El Salvador. comp. William A. Pleitez. 1^a.ed. San Salvador, El Salvador, 328p.
- PRISMA. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente Revista bimensual. Varios números.
- UCA. Universidad Centroamericana. Estudios Centroamericanos. (ECA) Varios números.

DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LAS PROPUESTAS:

- A- Comisión Nacional de Desarrollo.1999. Acciones Iniciales del Plan de Nación. 2ª. Ed. Talleres Gráficos de Impresos Maya, San Salvador, El Salvador. 42 p.
- B- Rubio, Roberto, Arriola, Joaquín, Aguilar, José Víctor, 1997, Crecimiento estéril o desarrollo. Bases para la construcción de un nuevo proyecto económico en El Salvador. 2ª. ed. FUNDE-Equipo Maíz, San Salvador, El Salvador. 200 p.
- C- Foro Agropecuario-FUNDE.1998, Estrategia para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador. Versión popular 1ª. ed. Algier's Impresores, San Salvador, El Salvador. 72 p.
- D- CIDAR. Comité de Incidencia para el Desarrollo Agropecuario y Rural. Políticas Básicas para el desarrollo agropecuario y rural en Alternativas para el Desarrollo, FUNDE, enero/ febrero 2000 Pág. 7.
- E- CAMAGRO. Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador. Estrategia de Empresarial para el Desarrollo Agropecuario 1999-2004. Junio de 1999.

ANEXOS

AÑO AGRICOLA	CAFE	ALGODON	AZUCAR	MAIZ	FRIJOL	ARROZ
1954/1955	1668	1168	754	4885	1210	642
1955/1956	1578	1813	776	4138	1172	558
1956/1957	1984	1969	995	4556	784	527
1957/1958	1825	2249	922	4259	564	429
1958/1959	2017	2541	1009	4058	437	358

Cuadro No. 1 Producción Agrícola de los principales Productos de Exportación y Granos Básicos. (En miles de quintales)

Fuente: Revista BCR. Dic. 1968

Número 8519-0XXX9 y Nombre de Proyecto	Inicio	Monto Planeado	Compromisos	Desembolsos
287 Estabilización y Recuperac. Indust.*	1984	\$ 51,460.00	\$ 46,662.00	\$ 31,164.00
303 Manejo de Aguas*	1985	\$ 18,744.00	\$ 18,744.00	\$ 18,404.00
304 Pequeña Empresa Urbana	1985	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
316 Fortalecimiento de Asociaciones	1985	\$ 1,945.00	\$ 1,456.00	\$ 1,456.00
336 Iniciativas del Sector Privado	1987	\$ 4,700.00	\$ 4,700.00	\$ 4,077.00
327 Desarrollo Agroindustrial	1987	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	\$ 27,863.00
323 Desarrollo de Zonas Francas*	1988	\$ 26,000.00	\$ 20,945.00	\$ 13,684.00
318 Desarrollo de Microempresa	1990	\$ 10,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,840.00
387 Apoyo a la Pequeña Empresa	1992	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 750.00
TOTAL		\$ 156,849.00	\$ 141,007.00	\$ 107,238.00

Cuadro No. 2

El Salvador: Proyectos de AID con FUSADES, AF 1984-1992. (Miles de dólares)

* Incluye al sector público con participación minoritaria en los fondos

Fuente: CRIES, AID y las transformaciones globales en El Salvador. Pág. 81

ACTIVIDAD	Número de productores	Empleos directos	Empleos indirectos	Empleo total
PESCA	19,651	38,108	1,750	39,858
NO TRACIONALES	39,204	13,608	ND	13,608
PECUARIOS	71,678	120,134	78,000	198,134
GRANOS BÁSICOS	244,000	139,980	ND	139,980
TRADICIONALES (Café, caña azúcar)	25,205	167,080	300,000	467,080
TOTALES	399,738	478,910	379,750	858,660

Cuadro No. 3 GENERACIÓN DE EMPLEOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO 1999

Fuente: Alternativas para el Desarrollo No. 65 mayo/ julio 2000 p.24

Fecha o período	Acción
Sector financiero	
+1990	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de privatización de los bancos comerciales y de las asociaciones de ahorro y préstamo.
+1991-1994	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de 5 bancos y 3 financieras por un valor de más de 1.200 millones de colones.
+1996	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del sistema de ahorro para pensiones y ley organica de la superintendencia de pensiones.
+1998	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del nuevo sistema de ahorro de pensiones con 5 administradoras de fondo de pensiones (las AFP)
Sector electricidad	
+desde 1992	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la privatización de las distribuidoras de energía eléctrica, con la creación de cuatro sociedades que absorbieron los activos de esas empresas y la posterior ley de privatización de las distribuidoras de electricidad.
+1996	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de la creación de la superintendencia de general de electricidad y telecomunicaciones.
-1996	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de electricidad
+1997	<ul style="list-style-type: none"> • Venta del 20% de las acciones reservadas a los trabajadores
+1998	<ul style="list-style-type: none"> • Subasta del 75% correspondiente a inversionistas extranjeros. Las ventas superaron los \$586 millones.
-1999	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de ETESAL (Empresa Transmisora de El Salvador S.A de C.V) y GESAL (Geotermica Salvadoreña) escindiéndolas de CEL, con el propósito de su posterior privatizacion.
Sector telecomunicaciones	
+1997	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de privatizacion de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) • Ley de comunicaciones
+1998	<ul style="list-style-type: none"> • ANTEL se divide en dos empresas CTE-ANTEL e INTEL • Venta de subasta pública del 51% de las acciones de CTE-ANTEL por un valor de US\$275 millones a France Telecom como socio mayoritario. De este monto, US\$67.3 millones fueron capital local (Super Selectos, Visa, BanCo, Grupo Araujo, H. De Sola, Banco Salvadoreño, Fabril de Aceites, TACA y otros) • Venta INTEL por un valor de US\$41 millones con Telefónica de España como socio mayoritario. • Ley de fondo especial de los recursos provenientes de la privatizacion de ANTEL.
+1999	
Otros sectores	
+1994	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de privatizacion de ingenios y plantas de alcohol • Inicio de la privatizacion de cinco ingenios • Venta de zona franca de San Bartolo • Venta de cemento Maya • Venta de planta torrefactora de café • Traslado de activos del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) • Venta en subasta pública de beneficios de café, maquinaria y otros activos de INCAFE

Cuadro No. 4 Resumen del proceso de privatización en El Salvador

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2001. Pág. 88

SECTORES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
-Ag.caza,silv.	17.1	16.5	16.5	15	13.8	13.6	13.5	13.	12.3	12.8	12.5
2-Minería	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	1/
3-Ind. Manuf.	21.7	22.2	22.7	20.8	21.1	21.2	21.2	21.9	22.6	22.8	23.6
4-Elect.gas,agua	1.2	0.6	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6	.07	0.6	-
5-Construcción	3.5	3.7	3.7	3.5	3.7	3.7	3.7	3.8	3.9	3.9	3.7
6-Com,rest.hot. 2/	18.1	18.8	19.4	19.3	19.7	20.4	20.1	19.9	19.9	19.8	54.5
7-Transp.alm,	7.3	7.4	7.5	7.5	7.5	7.4	7.4	7.7	7.8	7.8	-
8-Est. Finan.	2.2	2.0	2.3	2.4	2.7	2.9	3.0	3.2	3.4	3.5	-
9-Bs. Inm. Serv.	3.5	3.7	3.5	3.3	3.3	3.3	3.4	3.4	3.3	3.3	-
10-Alqui. Viv.	11.3	11.0	10.4	9.8	9.4	9.0	9.0	8.8	8.7	8.5	-
11-Serv. Com.	6.1	6.1	5.9	5.6	5.6	5.5	5.5	5.4	5.3	5.2	-
12-Serv.Gob.	7.4	7.2	6.4	6.0	5.8	5.7	5.8	5.8	5.7	5.6	-
13-(-)Serv. Banca.	1.7	1.6	1.8	2.1	2.2	2.5	2.7	2.9	3.1	3.2	3.3
14-(+)Der.s/imp	1.8	2.1	2.5	8.0	8.6	8.9	9.0	9.0	9.1	9.0	8.9
PIB	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Cuadro No. 5 Estructura del PIB a precios constantes de 1990, porcentajes

Fuente: Elaboración propia a partir de Revistas BCR, varios números

Cifras de 1999-2000 preliminares

1/ incluido en Industria 2/ incluye todos los servicios, incluyendo Gobierno

BIENES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
TERMINADOS	20%	20%	15%	12%	9%	6%
INSUMOS	5%	5%	0%	0%	0%	0%
CAPITAL	5%	1%	0%	0%	0%	0%

Cuadro No. 6 El Salvador: Programa de Desgravación Arancelaria (1994-1999)
Fuente: Alternativas para el Desarrollo # 38, Julio 1996. Pág. 19.

RUBRO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Agri,caza,silv.. pesca	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Café oro	26.6	26.8	27.5	25.5	24.1	23.1	23.1	21.5	18.9	19.4
Algodón	1.3	0.8	0.8	0.8	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Granos Básicos	19.5	18.8	22.3	23.0	20.1	20.5	20.0	19.0	17.9	20.0
Caña de Azúcar	3.6	4.4	4.4	4.7	4.5	4.2	4.5	5.6	6.6	5.9
Otras prod. Agríc	14.1	14.9	12.9	14.3	16.3	16.4	16.9	17.3	17.9	17.3
Ganadería	17.1	16.1	14.4	13.7	14.5	16.1	15.9	17.2	17.9	17.1
Avicultura	8.9	9.5	9.5	9.3	10.6	10.7	10.1	10.7	11.7	11.9
Silvicultura	6.0	6.0	5.5	5.9	6.0	5.5	5.6	5.6	5.8	5.5
Caza y pesca	2.9	2.7	2.6	2.9	3.5	3.4	3.5	2.7	3.2	2.8

Cuadro No. 7 PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO
A precios constantes de 1990, en porcentajes Fuente: Revistas BCR. Varios Números

	95/96	96/97	97/98	98/99	99/2000	PROMEDIO
Café	-0.7	1.1	-10.7	-12.4	20.8	-3.2
Caña de Azúcar	-0.3	23.0	25.6	-4.2	-3.7	4.6
Granos Básicos						
Maíz	34.7	-2.7	-19.4	10.9	17.2	0.9
Maicillo	10.4	-9.4	9.7	-15.6	-17.3	-5.3
Frijol	-17.2	16.1	13.7	-31.0	42.7	3.4
Arroz	-20.9	8.2	19.5	-26.1	17.4	-1.7

**Cuadro No. 8 Tasa de crecimiento de la producción, principales cultivos.
(año cosecha)**

Fuente: Análisis de Coyuntura Económica No. 5 UCA. Sept. 2000

	SUPERFICIE EN HECTAREAS	% DEL TOTAL
Propiedad individual	1,229,248.0	71.29
Sector Reformado	376,025.0	21.82
Reservas Nacionales	20,526.0	1.19
PTT	96,367.7	5.59
Acuerdos del 3 de julio	1,473.4	0.09
Asentamientos Humanos	252.9	0.02
Superficie con vocación Agropecuaria	1, 724,367.2	100

Cuadro No. 9 TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR

Fuente: Banco Mundial en Economías Populares Rurales: un desafío para nuestra Cooperación.
Encuentros PTM-Hirugarren. Julio 2001 San Salvador, C.A. Pág. 17

Departamentos	Tierra utilizada inadecuadamente (has)	Porcentaje de superficie total del departamento
Ahuachapán	8,400	7.2
Santa Ana	62,100	38.7
Sonsonate	31,300	28.6
Chalatenango	77,600	49.4
La Libertad	53,900	36.7
San Salvador	16,900	22.4
Cuscatlán	20,800	29.7
La Paz	3,100	2.7
Cabañas	22,800	29.6
San Vicente	8,300	8.5
Usulután	11,300	5.8
San Miguel	57,600	33.20
Morazán	58,300	45.6
La Unión	65,300	37.4
El Salvador	497,700	34.3

Cuadro No. 10 El Salvador: Uso del suelo a nivel departamental.

Fuente: Dada O, Hernández (1995)

Tasas de interés Moneda Nacional porcentajes				
	Tasas pasivas	Tasas activas	Tasa activa	Tasa Pasiva
Fecha	180 días	Hasta 1 año	Real	Real
Dic-93	14.00	18.75	5.98	1.7
Dic-94	13.15	19.32	9.57	3.91
Dic-95	16.04	19.99	7.74	4.19
Dic-96	11.97	16.68	8.68	4.29
Dic-97	12.73	15.68	13.49	10.60
Dic-98	10.74	15.12	10.46	6.26
Mar-99	10.93	15.41	13.20	8.81
Jun-99	11.59	15.87	17.27	12.94
Sep-99	10.38	15.46	13.81	8.80
Dic-99	10.65	15.09	16.28	11.79
Ene-00	10.25	15.18	15.81	10.86
Feb-00	10.00	15.04	14.83	9.79
Mar-00	9.99	15.12	14.56	9.46
Abr-00	9.84	14.79	13.51	8.61
May-00	9.67	14.16	11.47	7.08
Jun-00	9.87	14.08	10.07	6.01

Cuadro No. 11 Tasas de interés Colones

Fuente: Análisis de Coyuntura # 5

UCA 2001

SECTOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Agropecuario	13.8	16.8	21.0	20	12.8	17.5	11.2	10.1	8.1	8.2	6.7
Manufactura	16.9	19.9	28.7	25	24.9	21.4	21	17	19.1	18.9	22.8
Construcción	1.7	9.1	10.1	15	16.0	11.0	9	13	13.2	12.7	15.2
Comercio	55.9	37.0	24.5	27	27.9	33.5	41	39.4	38.3	32.3	30.7
Servicios	1.9	1.3	3.0	3	7.2	3.4	5	4.5	6.2	5.7	12.6
Préstamos Per.	--	6.0	6.1	6	7.9	6.8	6	6.0	6.0	14.1	7.1
Otros	3.2	2.5	4.8	4	3.0	2.7	7	7.3	5.6	5.5	4.8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

**Cuadro No. 12 DESTINO SECTORIAL DEL CREDITO DE LA BANCA COMERCIAL.
EL SALVADOR. EN PORCENTAJES**

FUENTE: Elaboración propia con base en Revista del BCR. Varios números

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Café	60.9	63.29	58.43	63.51	53.24	51.84	65.6	70.1	61.3	59.5	58.3
Algodón	2.89	1.36	1.39	1.14	3.18	0.17	0.1	0.1	0.2	0.22	0.19
Caña de Azúcar	7.33	10.65	13.68	13.13	13.58	12.17	9.9	9.4	11.9	7.7	13.3
Granos Básicos	2.15	1.8	1.35	0.74	0.79	0.52	1.2	1.0	1.6	0.89	0.35
Otros Productos	4.02	3.35	3.49	1.98	2.02	1.6	1.7	0.8	4.3	3.67	0.63
Ganadería	1.13	1.41	0.77	0.85	1.86	1.53	1.7	1.8	1.8	1.95	1.1
Avicultura	4.11	3.39	5.47	4.65	6.56	4.43	4.8	6.7	9.0	6.16	11.2
Pesca y apicultura	2.12	.62	0.50	0.92	1.16	1.06	1.7	1.2	1.6	1.12	2.3
Refinanciamiento	15.35	14.13	14.92	13.08	17.62	26.67	13.3	8.8	8.3	18.71	10.7
Agropecuario	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Agropecuario/Total	16.3	24.9	21.04	19.99	12.81	13.44	11.2	10.1	8.1	6.9	6.7

Cuadro No. 13 Destino del crédito agropecuario por rama de actividad (en porcentajes)

Fuente: Elaboración propia con base en revistas BCR. Varios Números

Año	Gasto fiscal anual	Gasto total	% gasto rural	% población rural
1990	646.6	2148.2	30.08	45.32
1991	738.3	2575.9	28.66	45.32
1992	938.3	3176.2	29.54	45.32
1993	1251.1	3713.7	33.69	45.32
1994	1637.1	4338	37.74	45.32
1995	1636.5	4541	36.06	45.32
Promedio	1141.2	3412.2	33.44	45.32

Cuadro No. 14. Gasto Fiscal Rural Total 1990-1995. Millones de colones. Porcentajes.

Fuente: Estrategia de Desarrollo Rural, Comité para el Desarrollo Rural. San Salvador Agosto 1998. Pág. 28.

Departamento	1993 - 1996		1997 - 2000	
	Población	Inversión Pública	Población	Inversión Pública
Ahuachapán	5.1	1.7	5.1	7.6
Cabañas	2.6	1.1	2.5	1.9
Cuscatlán	3.4	0.4	3.3	0.4
Chalatenango	3.4	0.8	3.2	3.5
La Libertad	10.3	6.4	10.7	5.2
La Paz	4.8	9.4	4.7	5.2
La Unión	4.9	1.0	4.7	2.6
Morazán	3.	1.1	2.8	1.5
San Miguel	7.8	4.8	7.7	4.0
San Salvador	30.2	50.5	31.3	32.6
San Vicente	2.7	2.2	2.6	3.0
Santa Ana	8.9	4.3	8.8	3.4
Sonsonate	7.0	13.5	7.1	6.3
Usulután	5.9	2.8	5.5	22.8
	100	100	100	100

Cuadro No 14-A Distribución de la población y la inversión del Gobierno Central por Departamento 1993-2000. En porcentajes. No incluye datos de programas de FIS, SNR e ISDEM.

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público. Min. Hda./DIGESTYC en Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador, 2001. Pág. 165.

TOTAL PAIS			TOTAL URBANO			TOTAL RURAL			
	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRE	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRE	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRE
91/92	28.2	31.5	40.3	23.3	30.5	46.2	33.6	32.5	33.9
92/93	27.0	30.5	42.5	20.8	29.6	49.6	33.8	31.5	34.8
1994	23.9	28.5	47.6	16.3	27.5	56.2	34.8	29.8	35.4
1995	18.3	29.4	52.3	12.6	27.7	59.7	26.4	31.8	41.8
1996	21.9	29.8	48.3	14.5	27.8	57.6	32.3	32.5	32.5
1997	19.6	28.7	51.7	12.5	26.5	61.0	30.	32.1	37.9
1998	18.9	26.2	54.9	13.7	24.2	62.10	27.3	29.6	43.2
1999	16.7	24.6	58.7	10.3	22.5	67.2	27.4	28.0	44.6

Cuadro No. 15 EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA. Porcentajes
Fuente: 1991/98 El Salvador, Análisis de Coyuntura Económica y Social 1999. FUNDE Pág. 44
1999: Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador, 2001

RURAL	Pobreza Extrema	Pobreza Relativa	Pobreza	No Pobres
Ahuachapán	44.64	28.39	73.03	26.97
Santa Ana	28.04	34.06	62.10	37.90
Sonsonate	26.53	33.15	59.68	40.32
Chalatenango	37.63	27.96	65.59	34.41
La Libertad	14.66	29.62	44.29	55.71
San Salvador	21.53	27.08	48.61	51.39
Cuscatlán	18.47	29.70	48.16	51.84
La Paz	30.19	36.10	66.28	33.72
Cabañas	64.22	23.14	87.35	12.65
San Vicente	36.94	32.16	69.10	30.90
Usulután	40.26	31.49	71.76	28.24
San Miguel	39.69	27.48	67.18	32.82
Morazán	51.79	27.92	79.71	20.29
La Unión	37.41	34.97	72.38	27.62
TOTAL	33.08	30.71	63.79	36.21

**Cuadro No. 16 Extensión de la Pobreza Rural por Departamento. El Salvador
1998. (Porcentajes)**

Fuente: Análisis de Coyuntura Económica # 5, Septiembre 2000. UCA.

Departamento	%Población que no sobrevivirá hasta los 40 años		tasa de analfabetismo adulto (%)		%Niños menores de 5 años con peso insuficiente	
	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural
	Ahuachapán	9.3	13.9	19.4	33.4	16.0
Cabañas	11.5	16.4	21.1	41.1	7.0	14.1
Chalatenango	10.9	15.5	16.8	32.2	10.8	22.0
Cuscatlán	9.9	14.5	11.8	19.1	8.9	14.6
La Libertad	8.4	13.0	8.8	26.1	5.6	13.0
La Paz	8.7	13.3	16.6	27.8	7.7	7.6
La Unión	10.4	15.0	19.9	42.1	17.1	16.9
Morazan	12.1	16.7	20.9	39.4	9.8	13.3
San Miguel	7.7	12.3	16.5	31.6	3.1	3.3
San Salvador	6.6	11.2	8.3	25.5	8.2	19.6
San Vicente	11.8	16.4	15.1	36.1	4.6	18.1
Santa Ana	7.1	11.7	13.2	32.1	10.9	16.1
Sonsonate	9.9	14.5	14.7	34.3	6.3	14.2
Usulután	8.7	13.3	22.5	37.8	12.9	10.4
El Salvador	8.5	13.1	11.7	32.4	8.4	14.1
Departamento	%de población sin acceso a:		Servicios de salud		IPH-1	
	agua potable					
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ahuachapán	27.4	65.1	26.5	40.4	19.1	33.14
Cabañas	28.3	59.5	17.0	46.2	17.6	35.8
Chalatenango	6.3	46.3	15.3	48.3	13.5	31.7
Cuscatlán	19.3	61.6	19.8	17.8	13.1	23.9
La Libertad	7.8	56.3	16.6	48.6	9.1	29.9
La Paz	28.4	61.3	19.6	25.6	15.7	26.4
La Unión	25.5	72.0	21.1	35.5	18.3	36.8
Morazan	30.6	68.2	15.2	33.3	17.9	34.4
San Miguel	32.7	76.2	8.0	53.0	13.9	34.2
San Salvador	9.0	79.8	14.1	37.5	8.7	33.5
San Vicente	26.5	49.8	11.9	50.6	13.9	33.5
Santa Ana	16.4	65.9	11.0	47.4	11.6	33.7
Sonsonate	17.3	59.5	10.5	28.6	12.3	30.3
Usulután	34.6	81.8	18.4	23.3	19.6	33.5
El Salvador	14.9	65.4	14.5	38.9	11.2	31.9

Cuadro 16- A Componentes del Índice de Pobreza Humana (IPH-1). Area rural y urbana.

Porcentajes

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2001.

Concepto	1991	1992	1995	1996	1997	1998
Granos Básicos						
Producción	603.0	803.3	726.7	715.2	671.9	687.3
Importación	150.0	86.8	96.0	171.6	364.7	259.0
Total oferta	753.0	890.1	822.7	886.8	1,036.8	946.3
Exportación	0.1	3.9	6.8	17.7	6.4	4.3
Disponibilidad	752.9	886.2	815.9	869.1	1,030.2	942.0
Necesidad	753.1	771.7	808.3	892.9	911.7	1,160.4
Déficit alimentario	-0.2	114.5	7.6	-23.8	118.5	-218.4
Indice de dependencia alimentaria %	19.9	9.8	11.8	19.7	35.4	27.5

Cuadro No. 17 Disponibilidad de Alimentos de origen agropecuario (1991-1998)

Fuente: Sobre la base de Dirección General de Economía Agropecuaria y la Canasta Básica de Alimentos de El Salvador 1999.

AÑOS	Ocupados	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
1992	100.0	63.9	36.1	53.0	47.0
1992-1993	100.0	61.6	38.4	53.6	46.4
1994	100.0	61.5	38.5	60.0	40.0
1995	100.0	62.2	37.8	59.4	40.6
1996	100.0	62.5	37.5	59.1	40.9
	Desocupados	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
1992	100	70.7	29.3	45.9	54.1
1992-1993	100	74.4	25.6	42.7	57.3
1994	100	68.2	31.8	54.3	45.7
1995	100	71.5	28.5	54.1	45.9
1996	100	68.7	31.3	57.3	42.7

Cuadro No. 18 Población ocupada y desocupada por género y zona geográfica

Fuente: Actualidad Económica No.7 Junio / Julio 1997.Pág. 11.
FUNDE

	TOTAL	URBANO	RURAL	MASCULINO	FEMENINO
1999	6.5	6.6	5.6	7.5	4.3
2000	6.5	6.7	6.3	8.1	4.

Cuadro 18-A. Tasas promedio de desempleo

Fuente: Revista ECA enero/febrero 2001 Pág.66

	1992	1992-1993	1994	1995	1996	1997	1999
Agropecuario	34.8	32.9	28.0	27.0	28.1	26.0	21.0
Industria	17.3	18.4	19.6	19.3	18.0	16.0	19.0
Comercio	18.0	18.3	19.7	20.2	19.4	25.0	25.0
Servicios	19.8	19.9	21.2	21.0	21.8	21.0	22.0
Otros	10.1	10.5	11.5	12.5	12.7	12.0	13.0
Total	100	100	100	100	100	100	100

Cuadro 18-B Ocupados por rama de actividad económica Porcentajes

Fuente: Alternativas del Desarrollo No. 7 FUNDE. Pág. 11

AÑOS	Ind, Com servicios	Tarifa Agropecuaria General	Jornal de Caña de azúcar	Jornal de café
1989	943.81	524.34	707.86	858.05
1990	888.0	486.29	685.03	824.57
1991	868.62	480.52	598.8	720.77
1992	897.32	432.04	538.39	648.07
1993	869.36	448.70	454.31	546.85
1994	887.58	456.47	461.54	545.23
1995	887.28	456.31	419.44	495.49
1996	808.24	415.67	420.29	496.49
1997	773.49	397.8	402.22	431.95
1998	824.37	423.96	392.95	464.20

Cuadro No. 19 Salarios mínimos mensuales reales deflactado por el IPC General 1992.

Fuente: El Salvador, Análisis de Coyuntura Económica y Social Sept. 1999.
Pág. 27 FUNDE

AÑOS	Industria, Comercio Y Servicios	Tarifa General Agropecuaria	Jornal de Café	Jornal de la Caña de Azúcar
1989	29.78	16.54	26.88	22.33
1990	28.02	15.34	26.02	21.61
1991	27.41	15.16	22.74	18.89
1992	28.31	13.63	20.45	16.99
1993	27.43	14.16	17.25	14.33
1994	28.00	14.4	17.2	14.56
1995	27.99	14.4	15.63	13.23
1996	25.5	13.11	15.66	13.26
1997	24.4	12.55	13.63	12.69
1998	26.01	13.38	14.65	12.4
Promedio 1989/1994	27.29	14.27	19.01	16.03
Promedio 1994/1998	26.38	13.57	15.35	13.23

Cuadro No. 20 Nivel de cobertura de los salarios mínimos de la Canasta de Mercado. Porcentajes

Fuente: Análisis de Coyuntura Económica y Social 1999. Pág. 29
FUNDE Sept. 1999.

Años	Canasta Básica Alimenticia Urbana	Canasta Básica Ampliada urbana	Canasta Básica Alimenticia rural	Canasta Básica Ampliada rural	Gasto en Alimentos Mens/Prom (IPC)	Canasta Mercado Mens/Prom (IPC)
1990	756.95	1513.89	556.69	1113.37	876.09	2248.67
1991	887.66	1775.32	622.89	1245.79	1032.57	2572.50
1992	889.58	1779.16	630.24	1260.48	1164.28	2861.11
1993	977.80	1955.6	725.23	1450.46	1464.13	3390.65
1994	1048.29	2096.59	787.91	1575.82	1693.06	3749.55
1995	1083.15	2166.3	797.20	1594.4	1806.04	4125.91
1996	1229.64	2459.29	942.33	1884.66	2036.64	4529.37
1997	1258.09	2516.18	959.00	1917.99	2133.79	4732.85
1998	1230.16	2460.32	900.00	1800.00	2167.44	4844.48

Cuadro No. 20-A. El Salvador: Evolución del coste de las canastas: Básica, Ampliada y de Mercado. Colones

Fuente: El Salvador, Análisis de Coyuntura Económica y Social 1999. FUNDE. Pág. 28

**Cuadro No. 14. Gasto Fiscal Rural Total 1990-1995. Millones de colones.
Porcentajes.**

Fuente: Estrategia de Desarrollo Rural, Comité para el
Desarrollo Rural. San Salvador Agosto 1998. Pág. 28.